LA PRENSA

SUSCRIPCION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO. Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

Los avisos de los pobres, gratis

SUSCRIPCION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... [illegible]
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO. Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Editor responsable—Jorje E. Cook.

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 19 de 1870.

La agricultura en la República.

Ayer se ha presentado á la Cámara de Diputados de la Nacion un proyecto del Dr Rawson estableciendo un Departamento de Agricultura bajo la dependencia del Ministerio del Interior.

Hacia notable falta en efecto, un Departamento especial que se preocupase esclusivamente de examinar y mejorar la agricultura en nuestro pais, siendo su principal riqueza y por consiguiente su mayor fuente de produccion.

El proyecto del Dr. Rawson, que nos hacemos un deber en recomendarlo a la consideracion del público, viene en general á llenar debidamente ese vacío.

Se nos dirá talvez que en estos momentos, los [illegible] que la creacion del nuevo departamento demanda deberian reservarse mas bien para ocurrir á la pacificacion de toda la República y estabilidad de sus instituciones; pero, aunque esto es cierto no lo es menos que si aquella necesidad suprema impone deberes, tambien reclama nuestra industria agricola la atencion inmediata, como el medio de hacer con ella en el órden la conquista del amor al trabajo, condicion indispensable del amor a la paz y del respeto al principio de autoridad!

Hasta el presente, la agricultura entre nosotros es rutinera y pesada.

No se cultiva la tierra sino con corta diferencia de lo que lo hicieron nuestros padres empleando el arado y la azada.

Recien comienzan á introducirse nuevos instrumentos de labranza, nuevas maquinas que aceleran el trabajo, pero luchando con la resistencia del labrador de antaño que les tiene prevencion y que cree que no reemplazan con ventaja el trabajo de mano.

Este descrédito en el vulgo ha crecido con algunos malos ensayos que se han hecho con malas maquinas, principalmente en la sementera y cosecha del trigo.

Otros ensayos aislados han dado exelente resultado, pero no basta; su accion benéfica ni es generalmente conocida y la produccion no reporta el beneficio que está llamada á conquistar de la propaganda de los nuevos adelantos en ese ramo industrial.

Bajo la accion de una oficina especial y bien dotada, no dudamos que la agricultura entre nosotros será en pocos años una industria importantísima, que no desdeñarán ocuparse los hombres de mas elevada posicion.

Pero todo es nuevo hasta hoy, puede decirse.

Sabemos que hay agricultura en el pais, porque la tierra es fecunda é inmejorable para el cultivo de los granos, cereales, árboles frutales etc.

Ella produce casi sin cultivo; no hay mas que arrojar la semilla y la naturaleza hace lo demas.

Pero esto no basta—La tierra por mas fecunda que sea, pierde con el trabajo de la produccion su savia productora y se vuelve estéril.

Es preciso entonces mejorarla, darle descanso cambiarle el género de trabajo, abonarla etc.

Para todo esto, se necesita algo mas que la rutina. Es indispensable saber labrar la tierra, sembrarla bien y aprovechar su sávia sin esterilizarla.

El agricultor ordinario no se cuida mucho de esto, lo mira como superfluo. Entónces, la accion del Gobierno—el ojo previsor de los Lejisladores, deben venir lójicamente en ayuda del mas importante instrumento de produccion, la tierra.

A esto se contrae el proyecto del Dr. Rawson.

Sin embargo, la creacion de un Departamento de Agricultura no basta por sí solo para conseguir esos altos fines—Debemos ser mas practicos y fundar escuelas de agricultura—Una en cada provincia seria bastante.

Establecimientos de este género, teórico prácticos, aunque fuesen en pequeño, serian el complemento del proyecto del Dr. Rawson.

Un Departamento de Agricultura ocupado solamente de hacer estudios, publicaciones y reuniendo datos industriales análogos, daria un impulso muy paulatino á la agricultura del pais.

No seria bastante tampoco que mandase hacer esperimentos, ni que procurase adquirir semillas y plantas de útil aplicacion; algo mas inmediato, mas generalizado, mas práctico, necesita la agricultura, para que su aprendizaje sea un bien y el [illegible].

La esperiencia viene en apoyo de nuestra observacion.

¿Qué se ha conseguido con las fuertes sumas de dinero empleada en semillas de *eucaliptus*, *algodon* y *otras plantas* que se distribuyeron a todas las provincias por el Gobierno Nacional que presidia el General Mitre?

¿Cuantos son los planteles importantes de cultivo de esa especie que se han establecido?

Muy pocos ó ninguno.

Mas se conseguirá si se plantean escuelas industriales donde puedan hacerse ensayos prácticos bajo la direccion pericial del maestro.

Esas escuelas vendrán á ser entónces pequeños planteles de agricultura, donde se veria realizada la aplicacion de las teorias emitidas y donde el agricultor rutinario encontraria un modelo que imitar, apropiándose las mejoras.

Esto en cada provincia seria bastante; pero el proyecto de la creacion del Departamento de Agricultura necesita ademas para su complemento la fundacion de una quinta-modelo, como las hay en Europa, donde poder hacer con propiedad los ensayos cientificos de las nuevas maquinas ó instrumentos de labranza que se inventan diariamente al mismo que el cultivo de las plantas útiles de zonas diferentes, su aclimatacion esmerada y la reproduccion de las semillas y árboles que presten alimento ó una comodidad al hombre.

El pensamiento de las quintas-modelos con destino á servir de escuela teórico práctica para la agricultura, no es tal vez nuevo en el pais; nos consta de positivo, que un empresario infatigable de colonizacion agricola, tuvo ya el pensamiento de establecerla en la Concepcion del Uruguay, como base de las mismas colonias.

Va á continuacion el proyecto del Dr. Rawson y recomendamos su estudio:

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.º Bajo la dependencia del Ministerio del Interior y en la ciudad donde residen las autoridades nacionales, se establecerá un Departamento de Agricultura con el objeto general de recojer y difundir en la República, conocimientos y noticias útiles sobre todas las materias relacionadas con la agricultura, en el sentido mas lato y comprensivo de la palabra, y de procurar propagar y distribuir semillas y plantas nuevas y útiles.

2.º El Departamento será presidido por un Gefe que debe tener la instruccion teórica y [illegible], y las demas calidades que lo hagan competente para las funciones que por esta ley se le encomiendan, y que gozará del sueldo de 3000 pesos anuales.

3.º El P. E. á propuesta del Gefe del Departamento, nombrará tambien un Secretario que desempeñará las funciones del Gefe en casos de ausencia de éste, y las demas que le autorize el reglamento interno que se atribuya su oficio por el P. E. El secretario gozará del sueldo de 2,000 pesos anuales.

3.º Tendrá tambien los demas empleados subalternos que la ley del Presupuesto le asigne, con los sueldos que correspondan á empleados de la misma categoria en las demas oficinas de la administracion.

4.º El Departamento de Agricultura por medio de los libros y por la correspondencia que mantenga con los agricultores del pais o del estrangero, o con las oficinas públicas o sociedades de igual o análoga naturaleza, recojerá todos los informes concernientes a la agricultura al adelanto de los cultivos, a la cria de ganados y a las mejoras de las razas.

5.º Hará ó mandará hacer por personas competentes y practicas esperimentos cientificos, tendentes a ensanchar la esfera de los conocimientos en este ramo, probando el cultivo de aquellas semillas ó plantas útiles que necesiten ser esperimentadas.

6.º Levantará la estadística nacional de la agricultura, estableciendo para ese fin una correspondencia especial, sea con las autoridades de las Provincias que puedan suministrarle datos oficiales, sea con los agricultores de las diversas secciones de la República, compilando y rectificando esos datos unos por otros y registrándolos en la forma conveniente para darles oportuna publicidad.

7.º Procurará adquirir semillas y plantas de útil aplicacion para el pais, y las distribuirá gratuitamente entre los agricultores que se distingan por su dedicacion al progreso, para que ensayen o desenvuelvan su cultivo, acompañando por via de instruccion, las noticias necesarias acerca de los procedimientos que deben emplearse en la propagacion de esas plantas y de sus diversas aplicaciones industriales.

8.º El gefe del departamento presentará al fin de cada año al P. E. una memoria de sus trabajos la que será publicada con toda la correspondencia util y con el resultado de los esperimentos agricolas que bajo su direccion se hubiesen ejecutado.

9.º Ademas de esa obligacion anual hará otras en cualquier tiempo que se crean útiles al interés publico, segun el juicio del gefe del departamento, y prévia la aprobacion del P. E.

10. Tanto la memoria anual como las publicaciones parciales de que habla el articulo anterior, serán distribuidas por el gefe a todos los corresponsales del departamento, a los miembros del congreso, a los gobernadores de las provincias, y a todas las demas personas a quienes puedan ser útiles e interesen esas publicaciones; a cuyo fin las impresiones se harán en el número de ejemplares que se estime suficiente.

11. La correspondencia de y para el gefe del departamento, será libre de porte en las administraciones de Correos de la República; y la distribucion de semillas y plantas se hará de cuenta del mismo departamento.

12. Anualmente se votarán los fondos que se presupongan necesarios para los gastos originados en el cumplimiento de esta ley, debiendo el gefe del departamento dar cuenta detallada de los que se hubieren hecho bajo su direccion, segun lo establescan las leyes y practicas de la contabilidad general de la Nacion.

13. Comuniquese, etc.

Rawson.

El Sr. Weiss, su permanganato potásico y el análisis de las aguas corrientes.

Un jóven de los mas competentes en Quimica, nos ha enviado para publicar el siguiente articulo que se relaciona con las aguas corrientes.

Como es de vital interes social lo damos este lugar preferente.

Hé aquí el articulo á que aludimos:

«He quedado sorprendido al ver en la *Verdad* de ayer (Agosto 17) un articulo del Dr. Weiss, en contestacion al *Estudiante*, sobre el uso del permanganato potásico como reactivo para dosar la sustancias orgánicas.

Esta [illegible] del permanganato potásico hecha por un [illegible] me ha sorprendido sobremanera. Si hubiera sido un estudiante el autor del articulo, no lo hubiera estrañado, pero la firma del señor Weiss y las consecuencias del empleo del permanganato en el dosaje de las materias orgánicas de las aguas corrientes, me obligan á recomendarle á dicho señor la lectura de un trozo de una leccion del Dr. Frankland sobre las aguas de Lóndres.

El Dr. Frankland espone en ella, las razones de[l] uso del reactivo y dice que despues de haberlo empleado durante varios meses en sus ensayos, se apercibió de la infidelidad del reactivo y confirmó sus creencias cuando lo sometió á las siguientes pruebas.

Habla Frankland:

«Añadiendo pesos conocidos de diferentes sustancias orgánicas á volúmenes iguales de agua destilada pura, obtube un agua artificialmente corrompida con una cantidad conocida de sustancia orgánica. Cada muestra de agua obtenida de este modo contenia tres partes de materia orgánica en 100,000 partes de agua. Busqué entónces: 1.º la cantidad de oxigeno que esta materia orgánica quitaba al permanganato potasico; y 2.º [illegible] materia orgánica [illegible] partes en peso de oxigeno al permanganato, calculaba de este modo la cantidad de materia orgánica existente en el agua. Hecha la misma esperiencia con otra muestra de agua destilada pura, á la cual añadí tres partes de nitratos [illegible] por 100,000 partes de agua. Se comprende la importancia de estas últimas esperiencias cuando se sepa que las aguas de Londres contienen casi todas nitrato so[dico].

«Determiné la cantidad de oxigeno absorvido durante dos periodos distintos de tiempo á saber: 1.º durante un periodo terminado el cual, el agua acidulada y conteniendo sustancia orgánica conservaba el tinte del permanganato, diez minutos despues de la adicion de este último; 2.º durante un periodo de seis horas con un esceso continuo de permanganato.

«He aquí los resultados:

Nombre de la sustancia.	Cantidad de oxígeno [illegible] en diez minutos	Cantidad de oxígeno [illegible] en seis horas	[illegible]
Goma traga[nto]	0,084	0 280	4 0
Azucar de caña	0,0[illegible]	0,111	[illegible]
Almidon	0 115	0,251	4 0
Jelatina	0 634	1 409	4 0
Creatina	0 064	0 13[illegible]	4 0
[illegible]	0 07[illegible]	0 1[illegible]	[illegible]
Urea	0 075	0 095	[illegible]
Acido hipurico	0 262	0,580	[illegible]
[illegible]	2,998	3,000	[illegible]
Nitrato [illegible]	5.528	5 3[illegible]	[illegible]

«Se verá por el cuadro, que de las nueve sustancias empleadas en estas esperiencias, una sola fué completamente oxidada por el permanganato y eso en el espacio de seis horas; se notará tambien que la urea, el ácido hipurico, y la creatina, tres sustancias orgánicas, que probablemente se hallan en el agua, cargada de las impurezas que se arrojan en ella, presentan una oxidacion que en las condiciones mas favorables no llega á 1[/]50 parte de la oxidacion completa.

«Si tratamos de calcular por la cantidad de oxijeno absorvido, la cantidad de esas sustancias que existen en el agua, en vez de hallar 3 partes de ellas en 100,000 partes de agua, no hallaremos sino 0,138 de creatina 0,095 de urea y 0 480 partes de ácido hipurico. Por otra parte la sal amoniacal, el nitrato sódico, [illegible] del peso [illegible] las materias orgánicas [illegible] por la avidez con que absorve oxijeno y 3 partes de esta sustancia mezclada en 100,000 partes de agua indicarian segun el cálculo 5 1[/]2 partes de [illegible] el permanganato potásico [illegible] un reactivo engañoso cuando se trata de apreciar la cantidad de materia orgánica existente en el agua [illegible] (Revue de Cours scientifiques [illegible] 1867.)

Los que lean [illegible] articulo del Sr. Weiss despues de [illegible] el permanganato potásico [illegible] á sostituir el análisis [illegible] medio que no da sino resultados falsos.

Del mismo modo que el articulo del Sr. Weiss, segun él, fué dictado por el interes [illegible] del adelanto científico del *Estudiante*, el trabajo de traduccion que me he tomado, ha sido únicamente con el deseo de hacer conocer, al Dr. Weiss, lo que probablemente él no sabia, y en estas últimas [illegible] espero agradecerá esta pequeña muestra de afecto de otro estudiante. P. N. A.

Agosto 17 de 1870.

El pueblo los conoce.

Hay en el seno de nuestras Cámaras Nacionales tres clases de representantes, considerados bajo el punto de vista de su laboriosidad y del interes que se toman por la cosa pública.

Los unos, activos, laboriosos, de iniciativa constante, estan siempre preocupados de proponer leyes a la consideracion de sus colegas, para mejorar de alguna manera la condicion del pueblo.

Los otros, falange [illegible] tambien, pero de la [illegible] latente, de brio en disponibilidad, toman parte activa en todas las cuestiones y concurren con su palabra á su sancion ó rechazo.

Los últimos en fin, elementos pasivos, perpetua ó temporalmente, se subdividen a su turno; en unos, que no toman parte sino en ciertos debates por sistema ó diplomacia, y en [illegible] que han renunciado á tomarla por táctica [illegible] eleccion, sin que sus representados [illegible] conocer jamás sus opiniones [illegible] afirmativas ó negativas.

De estas tres categorias [de] representantes, los primeros cumplen á nuestro juicio debidamente su cometido.

Entre ellos figuran en primera línea, Rawson, Oroño, Granel, Araoz, Quintana y algunos pocos mas.

Su asidua tarea los recomienda á la [illegible] de la opinion general.

El pueblo los mira y los conoce ya.

Creíamos haberlo demostrado.

Hablando el otro dia sobre el supuesto odio q' se atribuye a los entrerianos contra los porteños nos permitimos apelar al testimonio de nuestro popular colega D. Hector F. Varela, á proposito de su visita á Entre Rios en Marzo de este año.

En efecto, este caballero, sin desmentir la opinion de lealtad que le supusimos al recurrir á su testimonio sin consultarlo, corrobora nuestro aserto [illegible] que fué recibido en Entre Rios con generales y francas simpatias.

Hasta aquí, muy bien. Es cuanto deseabamos y nada mas.

Sin embargo, el referido colega [illegible] porque es la herencia de Urquiza.

Precisamente creimos haber demostrado [illegible] que el General Urquiza [illegible] en Entre-Rios.

Nuestro mismo honorable colega [illegible] demostraciones de la simpatia del General Urquiza, cuando lo sorprendió el [illegible]. La carta que escribia su secretario cuando entraron en San José los conjurados á matarlo, era para D. Hector F. Varela, en respuesta a una suya.

Consagró entonces los últimos momentos [illegible] á un porteño, personaje que comenzaba por aquellos dias a ocupar favorablemente la atencion con su propaganda humanitaria.

El colega á fuer de leal no puede negarnos estos hechos.

Lejos de ser ese supuesto ódio una herencia de Urquiza, su ultima hora lo sorprendió [illegible]

[illegible]

ESTERIOR

La cuestion franco-prusiana.

[illegible]

Son estas:

[illegible], 7 de julio de 1870.

[illegible]

... la boca de Gramont y de Ollivier ayer en el mismo Cuerpo Legislativo?

Despues de fracasadas las otras candidaturas Prim ha reanudado por encargo del Regente y del Ministerio, negociaciones con el principe Leopoldo de Hohenzollern—Sigmaringen, para que acepte la corona de España. Este en el mes de Marzo la habia rehusado, ahora parece que aceptará. Las córtes deberan reunirse el dia 1.º de Agosto y en caso de aceptar la eleccion el Rey Leopoldo deberá celebrar el dia 1.º de Noviembre su entrada en Madrid.

¡Pero todo esto se nos presenta como un cuento!

Con todo, algunas indicaciones [illegible] ultimamente con respecto al candidato de Hohenzollern.

Y tanto mas son estrañas y sorprendentes las amenazas de la Francia, las que, por no decir mas, son á lo menos precipitadas y del todo incomprensibles.

Acá en Alemania, las gentes no saben [illegible] contra quien son dirijidas estas amenazas. Muchos creen que contra la España, y lójicamente es cierto que no pueden tener otra direccion.

Prescindiendo del principe Leopoldo las únicas personas que tienen que ver algo en el asunto son Serrano, Prim y las córtes españolas. Ni la [illegible] el principe heredero de Hohenzollern Sigmaringen, que ahora cuenta 35 años de edad, se hallan bajo la tutela del Rey de Prusia, quien ni siquiera tiene parentesco con el principe Leopoldo, mientras el emperador de los franceses lo está ligado por dobles lazos de parentezco de parte de los Beauharnais y de los Murat.

Pero despues de Sadowa la susceptibilidad de los franceses está tan sobreexitada contra la Prusia, que el solo nombre de Hohenzollern basta para llenar a nuestros vecinos de terror y de cólera por este supuesto crecimiento del poder de la Prusia, haciéndoles suponer [illegible] intriga de Bismarck.

Nosotros no podemos deducir la mas mínima ventaja para Prusia, dado el caso de que [illegible] Leopoldo subiese al trono. En cuanto á nosotros el nuevo rey podria llamarse Tomás ó Bartolomé.

Vemos no obstante resultar de esta candidatura un verdadero y esencial peligro para la conservacion de la paz, que nace de la alzacion de los celos de los franceses, y deseamos con toda sinceridad que los españoles se busquen otro sucesor a Isabel II. [illegible]; o bien que Leopoldo reflexione y haga lo que le ha aconsejado el rey de Prusia; *de declinar este viejo y bamboleante trono.*

Del otro lado debemos rechazar del modo mas decidido toda solidaridad entre la Prusia y la eleccion de las córtes españolas.

Por lo demas opinamos que la agitacion diplomatica en que se ha metido la Francia, no servirá para otra cosa, sino que los españoles, se muestren mas favorables al principe de Hohenzollern, porque esta nacion es a lo menos tan celosa contra la Francia, como la ultima lo es respecto a la Prusia.

Esperamos que los franceses reflexionen con mas calma.

[illegible], Julio 7 de 1870.

[illegible]

Y hoy, recien hoy aprendemos con la misma sorpresa que ha producido en Francia, que en efecto era el principe Leopoldo, hijo primojénito del principe Antonio, nacido en 1835 y casado con una princesa de Portugal, despues de haber al principio declinado, dicen que al último declaró querer aceptar la corona en el caso de que las Córtes la eligieran. En su confirmacion nos mandan participar ayer de Madrid q' el Rejente Serrano y Consejo de Ministros en la Granja aprobaron los procedimientos de Prim. Las Córtes deberian reunirse el 22 de Julio y procederian á la eleccion el 1.º de Agosto. El ministerio esperaba reunir 200 votos para el principe, quien entraria á Madrid el dia 1.º de Noviembre, cuando las Córtes se reunieran de nuevo.

Muy bien! Son solo asuntos españoles, en los que nosotros no podemos tener ingerencia ninguna, y los que no nos importan ni remotamente.

Si existe en Europa algun pais con el que no tenemos ningun contrato, lo es España. Si nosotros los alemanes queremos en un idioma vulgar, dar á entender que algo nos es enteramente estraño y hasta maravilloso, solemos decir: esto nos parece español.

Pero aunque [illegible] hubiese elejido un hijo, un hermano del rey de Prusia [illegible] imposible nos seria ver en esto ventaja ni para Prusia ni para Alemania.

Los españoles son muy celosos de todo lo estrangero, [illegible]

[illegible]

¿Y qué importan hoy para la [illegible] los lazos de [illegible]

Un diario ingles el «Daily News» dice [illegible] respecto:

Maravilloso es en efecto que un corresponsal de algun diario, a no ser que [illegible] de dementes, pueda pretender que en el caso que España elija al principe Leopoldo para rey, la monarquia de Carlos V, será reconstruida en beneficio de la Prusia. [illegible] un principe, o princesa elejida llevase consigo la politica del estado de su nacimiento!

¡Qué han podido los enlaces españoles de monsieur Guizot en cuanto a la influencia francesa en España?

¿De que modo operó el casamiento de la hija de Victor Manuel con un Bonaparte sobre la politica francesa en Italia?

¿Acaso tienen influencia alguna sobre la politica continental de la Gran Bretaña el casamiento de algunas princesas inglesas?

¿Será aumentado por una nada el poder de Prusia, se acelerará por un momento [illegible] la unidad de la Alemania, por ser ocupado el trono de Rumania por un Hohenzollern, y del trono de España por otro?

¡Preguntas son estas que seria de mas contestarlas!

Piensese lo que se quiera de las relaciones de familia de los potentados de hoy dia, la mas curiosa de esta cuestion es, que el rey de Prusia ni siquiera es pariente del actual candidato al trono español por mas amado que sea.

Segun una antiquisima tradicion se quiere que los pequeños principes de Hohenzollern-Sigmaringen, y Hohenzollern-Hechingen que viven en la Alemania del Sud, tengan una y la misma cuna con la casa reinante en Prusia. Si existen ó no documentos auténticos que acrediten esta tradicion, esto lo sabrá el conde de Stillfried de Alcántara, historiador de la familia de Hohenzollern. [illegible] Segefred el cornudo.

[illegible]

[illegible] à Sigmaringen, y ellos [illegible] que el rey Guillermo de Prusia no tiene ningun titulo legal para hacer prescripciones a un principe aleman mayor de edad.

La responsabilidad de estas cosas queda únicamente con los españoles, y con el principe.

O se pretende quizá que el rey Guillermo de Prusia atraviese el Rhin, que inunda la Alemania del Sud con sus ejércitos, para impedir que el rey de España parta por via de Génova por España.

¡Pero todo esto es ridiculo!

Solo los celos de que están inspirados los franceses contra la Prusia despues de Sadowa, puede esplicar la confusion de las cabezas en Paris.

¿Qué es lo que vale un nombre? pregunta Shakespeare. Pero en esta ocasion aprendemos que el solo nombre Hohenzollern es bastante.

Aparece [illegible] para enloquecer y cegar á los franceses hasta [illegible] si posible fuera la guerra. Prusia, por el hecho de que un biznieto de Napoleon I, que no es de ningun modo pariente de la casa real de Prusia, sea TALVEZ elejido rey de España.

¿Para qué sirve predicar razon a los exaltados franceses?

Hasta se imajinan que Bismark fué quien hizo [illegible] Hohenzollern [illegible]

[illegible]

Resulta de todo esto que no podemos, sino sinceramente desear que los españoles se elijan otro Rey, pero que nosotros no podemos imponer prescripciones.

¡Y que tenemos que ver nosotros con ese asunto!

NOTICIAS GENERALES

La Africana.

Esta noche se canta en Colon la grandiosa ópera «Africana» a beneficio del baritono Sr. Mazzi[illegible].

Advertimos al público que es la ultima vez que se cantará en Colon.

De consiguiente, nadie debe faltar.

Hallazgo

El museo imperial de San Petersburgo, llamado la Ermita, ha hecho una admision importantísima.

Se han encontrado en un sepulcro, cerca de la ciudad de Kertch (Crimea), tres figurillas de barro, pintadas admirablemente, y que recuerdan los colores con que estaban barnizadas las estatuas de mármol.

Estas figurillas que son las mas hermosas que se conocen en su genero, remontan á la época de Alejandro el Grande, y representan una sirena, una [illegible] y una Venus saliendo de la concha.

Ningun museo posee objetos parecidos, y en union del enorme vaso de Cumas, llamado el *Rey de los vasos*, y [illegible] provenientes de las tumbas de [illegible], resume la gloria de [illegible] de antigüedades.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

¿Que uno se humille ante las aras de los divinos, [illegible] humanidad se cansa así pronto?

Estaba entregado á estas tristes reflexiones ayer, cuando recorriendo mis papeles, encontré en ellos una carta, que por su naturaleza, como vais a juzgar, [illegible] cambiaba el curso de mis pensamientos. Ella es de un padre jesuita, [illegible]. Tomo de ella las principales ideas, que encierran en si toda la doctrina.

Dice asi:

«[illegible] señor, la convocacion del concilio, y la [illegible] tan largo tiempo diferida del dogma de la infalibilidad son nuestra obra. ¡Para qué negarlo, cuando tenemos la conciencia del desinterés que trabajamos por la dicha de la humanidad! [illegible] de este hecho que el hombre es malo, y entregado a sus propias inspiraciones, no puede hacerse igual a sí propio. De esto diman-

---

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

3.ª Edicion Francesa

POR

[illegible]

carnicería, iban perdiendo terreno. El espacio que ocupaban se estrechaba cada vez mas, y no estaba léjos el instante en que iban a desaparecer bajo el torrente popular que iba creciendo, [illegible] bajo su masa irresistible.

El general reunió unos cincuenta hombres resueltos á morir ó á abrirse paso, é intentar un esfuerzo supremo.

[illegible]

XXXVI

El Leon acorralado

—Dios mio! esclamó el jeneral; soy presa de una alucinacion?

—Já! Já! contestó el Rey de las tinieblas con sonrisa irónica, me conoceis, jeneral?

—D. Tadeo de Leon! esclamó D. Pancho horrorizado. Salen los muertos del sepulcro? Ah! yo esperaba que fuese falso lo que me habian anunciado! Sois vos?

—Sí, repuso D. Tadeo con voz sombria. No os equivocais jeneral, soy D. Tadeo de Leon, el mismo á quien mandasteis fusilar en la plaza de Santiago. Vuestros espias os han dado noticias exactas.

—Hombre ó demonio, esclamó el jeneral con rábia, combatiré contigo y te haré volver al infierno, de donde has salido.

Su enemigo se sonrió desdeñosamente.

—Os ha llegado la hora, jeneral, dijo; ya perteneceis á la justicia de los *Corazones Sombrios*.

—Aun no me teneis en vuestro poder, murmuró con violencia el jeneral, sabré morir con las armas en la mano.

—No. Os he dicho, que os ha llegado la hora; nos perteneceis, y morireis; no con la muerte del soldado, sino ejecutado por la justicia.

—Pues bien, dijo el jeneral, lanzando un aullido, prendedme.

Y blandió su espada con furor.

D. Tadeo desdeñó contestarle. Hizo un gesto, y un lazo arrojado por un brazo invisible, se agitó por el aire y cayó silvando sobre los hombros del jeneral.

Antes de que este, sorprendido por aquel ataque imprevisto pudiese intentar una resistencia imposible, [illegible]

[illegible] recen que querian saltar de sus órbitas, y una espuma blanquecina asomaba a los estremos de sus descoloridos labios.

D. Tadeo le miró un instante con una mezcla de compasion y de triunfo.

—Quitadle ese lazo, dijo, y asegurarse de su persona, tratandole con las mayores consideraciones.

Los soldados aterrados por aquella peripecia espantosa que estaban muy lejos de esperar, permanecian tristes y desconcertados, sin pensar siquiera, en medio de su estupor, en hacer uso de sus armas.

D. Tadeo se volvió hacia ellos.

—Rendios, les dijo, rendios: el hombre que os ha estraviado está en nuestro poder. Se os perdonará la vida.

Los soldados se consultaron un momento con la vista, y luego, por un movimiento espontaneo, tiraron sus fusiles gritando con entusiasmo:

—¡Viva Chile! ¡Viva la Libertad!

—Bien, repuso D. Tadeo, salid de la ciudad, id á acamparos á una hora de distancia fuera de las puertas donde aguardareis las órdenes, que muy luego se os trasmitirán.

Los soldados vencidos volvieron á emprender, con la cabeza baja, el camino que habian recorrido una hora ántes, atravesando las filas silenciosas de los insurjentes que se abrieron para darles paso.

D. Tadeo sin perder tiempo, seguido de una multitud de partidarios se dirijió hacia la plaza Mayor, donde continuaba el combate.

Los soldados sólidamente atrincherados en la plaza y dueños del Cabildo se habian [illegible] valor, esperando todavia el socorro que habia de llevarles el jeneral Bustamante cuya suerte ignoraban.

Aquellas tropas aunque reducidas á un número escaso, ocupaban una posicion formidable, en donde era casi imposible forzarlas sin pérdidas enormes.

[illegible]

Sin embargo trascurrió el dia, agotábanse las municiones, muchos de ellos habian caido sin vida a los pies de sus compañeros, y nada les presajiaba, que el socorro aguardado con tanta impaciencia estuviese próximo.

En el calor de la accion no habian oido el ruido del combate sostenido por D. Francisco en aquella parte de la ciudad, y esto con tanto mas motivo, cuanto que solo se habian hecho un escaso número de disparos, y todo pasó en seguida al arma blanca. Sin embargo, el desaliento comenzaba á apoderarse de los mas valientes, y aun el jeneral que los mandaba, sentia disminuirse su energia, dirijiendo miradas inquietas en torno suyo.

El senador de la proclama fatal, triste y con los ojos bajos temblaba de pies á cabeza y sentia, aunque harto tarde, de haberse metido tan inconsideradamente en aquel avispero. Hacia los votos mas tremendos a los innumerables santos de la dorada leyenda hispano-americana si le sacaban sano y salvo del peligro en que se encontraba.

Aquel hombre no tenia instinto alguno belicoso, y podemos asegurar que si hubiese tenido la mas leve sospecha de que las cosas habian de tomar aquel giro, se hubiera [quedado] muy tranquilo en su deliciosa quinta de Cerro Azul cerca de Santiago, donde la vida se deslizaba para el tan feliz y sobre todo exenta de soldados.]

Desgraciadamente, como suele suceder con frecuencia en este mundo miserable, en donde por mas que [illegible] á cada cual no vá todo bien, ni es en manera alguna lo mejor posible, D. Ramon Sandias, que asi se llamaba el Senador, no habia sabido apreciar en su justo valor los encantos de aquella vida dulce. Le mordió la ambicion en el corazon, y el que, nada tenia que desear, como hemos dicho, se habia metido hasta el cuello en un atolladero de donde no sabia como salir.

A cada disparo de fusil que se oia, saltaba como un azogado, con los ojos espantados y [illegible] algunas veces no obstante las precauciones que habia tomado, [illegible] boca abajo, murmurando todas las oraciones que su memoria estraviada le recordaba.

En los primeros momentos las contorsiones y los gritos de D. Ramon Sandias divertian mucho a los oficiales y soldados, en medio de los cuales le habia echado la casualidad, y aun se habian entretenido en aumentar sus terrores; pero al fin como sucede con mas frecuencia de lo que se cree en tales casos, cesaron todas las bromas, y gradualmente el terror de D. Ramon se comunicó a los burlones, quienes veian con espanto que su posicion era cada vez mas desesperada.

—Vaya al diablo el cobarde! le dijo al fin el jeneral lleno de cólera, no podeis temblar con menos fuerza? Caramba! sosegaos, que nunca os mataran mas de una vez.

—Os es muy facil decir eso, respondió el Senador con voz entrecortada, vos sois militar, vuestro oficio es haceros matar.

—Hum! dijo el jeneral, no tanto como lo creeis; pero tranquilizaos, porque si esto sigue todos vamos á descansar.

—Hein! que es lo que decis? esclamó el pobre hombre acometido de nuevo terror.

—Caramba! es tan claro como el dia, si D. Francisco no se apresura, todos vamos á morir aquí.

—Pero yo no quiero morir! esclamó el Senador con un raudal de lágrimas; yo no soldado; oh! os suplico, mi bueno, mi estimable D. Tiburcio Cornejo, dejadme marchar.

El jeneral se encojió de hombros.

—Que perdeis con eso? añadió el senador con voz doliente! vamos, salvadme, decidme por donde he de salir! . . .

—Acaso lo sé yo? dijo el jeneral impaciente.

—Mirad, jeneral; no es verdad que me debeis dos mil pesos que os gané al monte?

—Sí, y qué?

—Sacadme de aquí y os los perdono.

—D. Ramon, sois imbécil, creeis que si yo pudiera salir me quedaria?

—Quitad allá! dijo el senador con desaliento, sois un miserable! Quereis mi muerte, teneis sed de mi sangre!

El pobre hombre estaba medio loco, no sabia lo que hacia.

La posicion se hacia cada vez mas critica. La carniceria era horrible; los soldados caian uno despues de otros a los certeros tiros de los insurjentes emboscados en los ángulos de la plaza.

Dos ó tres salidas aventuradas por los sitiados, fueron vigorosamente rechazadas. Su iniciativa era ya imposible.

De pronto, el senador saltó como un gamo, precipitándose al jeneral y tomándole un brazo.

—Estamos salvados! gritó gracias á Dios estamos salvados!

—Qué quereis decir? qué nueva locura os asalta? vamos estais, de veras de remate.

No, no estoy loco; estamos salvados.

—Como! acaso llega Bustamante.

—No se trata de el, a quien quisiera ver en los profundos infiernos.

—Y entonces qué hay?

—No veis allí, en la esquina de la Merced?

—Qué?

—Una bandera de parlamento, una bandera blanca?

—Calle! dijo el jeneral, veamos, veamos. Y miró en esa direccion.

—Es cierto, por vida mia! Nebas como los cobardes para ojos de lince; yo no habia visto nada.

—Pues yo sí la he visto, dijo el senador restregándose las manos de alegria y paseándose con impaciencia.

En el mismo instante, una bala perdida silvó lúgubremente á sus orejas.

—Misericordia! esclamó cayendo boca abajo como muerto.

Entre tanto, el jeneral mandó izar tambien el pabellon blanco, dando órden de cesar el fuego.

La refriega estaba interrumpida:

No oyendo ruido el senador, alzó la cabeza. Tranquilizado por el silencio que seguia reinando, se levantó completamente sobre sus piernas, que sin embargo temblaban todavia negándose á sostenerlo.

XXXVII.

De parlamento.

Así que se enarboló la bandera de parlamento, cesó el fuego en el acto.

Cercados por todos lados, los soldados recibieron con alegria la demostracion de los insurgentes, viendo lo que se salvaba su honor militar, no siendo ellos los primeros en buscar la paz.

El jeneral Cornejo sobre todo, estaba fatigado del porfiado combate que sostenia desde por la mañana.

—Hé! D. Ramon, dijo dirijiéndose al senador con tono mas afable; creo que tengo ya el medio de haceros escapar sin disparar un tiro. ¡Lo convenido, convenido esta, no es cierto?

El senador le miró con la sorpresa profunda de un hombre, que no recordaba enteramente la menor palabra que hubiera podido decir en medio del terror producido por las balas.

—No os entiendo general.

—Eso es, haceos el inocente, replicó D. Tiburcio riendo; quereis persuadirme de que sois como los *guanacos*, que pierden la memoria con el miedo?

—Os juro por mi honor, replicó D. Ramon, que no recuerdo haberos hecho la menor promesa.

—Es muy posible; teniais muchísimo miedo, pero voy a refrescaros la memoria.

—Me dareis mucho gusto.

—Lo dudo; pero no importa; en este mismo sitio, no hace media hora, me habeis dicho, que si encontraba un medio para haceros salir de aquí sano y salvo, me librabais del pago de los dos mil reales que me ganasteis.

—Lo creia asi? respondió el senador, en cuya alma se despertaban los instintos de la codicia.

—Estoy seguro de ello, preguntadlo á estos señores, respondió el general señalando á los oficiales que le rodeaban.

—Es cierto, contestaron todos.

—Ah!

[illegible] principio de [illegible]

Pero, para que la autoridad esté à la altura de su mision, y no sea objeto de discusiones, preciso es que sepa, que ella es inspiracion de lo alto; es decir, está al abrigo de todo error; ya sea en cuanto à los medios ó à los empleos, sea en cuanto à escojer los auxiliares de los que ella hace instrumentos de su voluntad. «Esto va sin decir que con tales condiciones, ella debe ser absoluta. He, ahí, señor, vuestra teoría en toda su simplicidad.»

Yo he contestado: Vuestra teoría que no es otra que la de los Maistre, de los Bonald, y antes que ellos de los Hobbes, es falsa desde un punto al otro, porque su punto de partida es falso. Si el hombre es de tal condicion, que entregado à sus propias inspiraciones, debe empeorar su condicion sobre la tierra, ¿cómo se esplica que al contrario busca sin cesar el modo de mejorarla? Porque en fin, creo que valemos algo mas que nuestros antepasados, que vivian en los bosques, y que á falta de bellota se comian entre sí algunas veces.

Si vuestro axioma fuese verdadero, la civilizacion hubiera existido al principiar las sociedades, y la barbarie seria su legado.

Los hechos prueban tambien contra vosotros, que cuanto mas libre es el hombre, mas progresa en el camino del bienestar y de la dignidad. ¿Qué son comparados entre sí, el Mougik de Rusia, en la parte meridional del imperio, donde el suelo y clima le ofrece tantos recursos, y el cultivador en el valle del Mississippí? Un desgraciado bruto y un hombre.

No cito sino un ejemplo, podria citaros mil, que prueban q' el principio de autoridad no hace maravillas en todas las partes en q' tiene su asiento. Esto se esplica ademas por este axioma trivial, que, en el gobierno de las cosas aquí abajo, todos tienen mas espíritu que uno solo.

Vosotros me respondereis que haceis intervenir á Dios como garanta de las luces y de la sabiduría del maestro infalible, y todo poderoso, que vosotros quereis imponernos. Pero en ello habeis cometido una primer iniquidad hácia ese Dios, acusándole de haber creado al hombre tan malo é inepto como os lo suponeis pues todo el mal estaría en Dios que lo formó. Vosotros cometeis una segunda iniquidad, suponiendo que él ha investido á una simple criatura humana con los atributos de la divinidad.

Creedme; no pongo en duda vuestra buena fé en todo esto; pero a lo que me opongo es à que vosotros le llameis *vuestro desinterés*. Sin tener conciencia de ello, sois grandes ambiciosos, no como simples individuos, sí como corporacion; estais poseidos de ese espíritu de dominio, que es una de las pasiones principales del corazon humano, y que cuando ella no puede satisfacerse en el hombre entregado à sus propias fuerzas, recurre á la asociacion, y dá nacimiento a lo que se llama espíritu de cuerpo poder temible; pues tiene por objeto exaltar la ambicion y centuplicar la energía en cada uno de sus miembros.

En su aislamiento la cifra es unidad,
Pero dos cifras juntas duplican su poder.

¿Qué será entonces, cuando no son dos sino diez mil?

Vos no me hablais sino del fin llamado *filantrópico* que proseguis pero que no decis nada de los medios à que no temeis recurrir. Yo no deseo examinarlos por completo, pues esto me llevaria demasiado lejos; me es suficiente decir que todos se reducen á propagar y conservar la ignorancia. Esta conducta de vuestra parte, es pues, bien lójica, ella es la consecuencia natural del sistema.

El hombre es en efecto, no como lo decis, incapaz de dirijirse por sí, pero sí, sujeto à graves errores, y hé aquí lo que esplica la desesperante lentitud del progreso que se realiza aquí abajo. Pero hay una cosa evidente, y es que la mayor parte de sus faltas no tienen otro origen que en su ignorancia. Lejos de estirparla, vosotros os esforzais en conservarla, para tener el pretesto de sustituir vuestra voluntad à la suya.

Tal como Dios le habia hecho, él caminaba apenas, vacilando y tropezando á cada paso; en lugar de sostenerle y fortificarle, vosotros le cortais brazos y piernas para decirle luego triunfalmente: «Tú ves mi amigo que eres incapaz de marchar y obrar por sí, y nada harias mejor que dejarnos proveer y obrar por tí? No debeis considerarte dichoso, de que Dios para venir en auxilio de tu debilidad, se haya dignado escojer entre todos, un mortal, su igual su *alter ego*, y que ese mortal privilegiado nos inspire su sabiduría».

Esta asercion impía que es la llave maestra de vuestro sistema ¿como la justificais? ¿Y qué valen los testos que invocais y que interpretais à vuestra fantasía en presencia del testimonio flaciente que presentan contra vosotros la miseria y la degradacion de los pueblos que se han dejado guiar por esta pretendida infalibilidad?

En resúmen, señor, vuestra doctrina bajo cualquier faz que se le examine está en completa oposicion con los dones del simple buen sentido, con los sentimientos de dignidad y responsabilidad humano; y con los testimonios pasados y presente de la historia.

Es suficiente decir que vuestros esfuerzos para hacerla triunfar están condenados de antemano á escollar; pero no desgraciadamente sin antes someter à la humanidad à largas y terribles pruebas.

Solicitada.

El Dr. D. Emilio Castro Boedo.

Un deber de gratitud me obliga à hacer conocer por medio de la prensa la generosa conducta observada por el Dr. Castro Boedo Cura de la Parroquia del Pilar.

Una infeliz criatura que no habia sido cristiana da permaneciendo asi hasta la edad de 6 años lo fué el dia 16 del corriente por el Dr. Boedo quien se negó à recibir la recompensa que se merecia sin embargo de haber bautizado al niño infiel con una solemnidad no acostumbrada.

Es altamente recomendable la conducta del digno sacerdote à quien apreciamos por su generosidad y le estamos profundamente agradecidos por haberse prestado con el mejor desinterés y sin miras ambiciosas à instruir en la *Doctrina del Salvador* à un inocente niño nacido en las selvas de una república hermana cual es la del Paraguay y que no puede pagarle sino con el agradecimiento y cariño que le tiene tanto él como sus bienhechores D. Celedonio Sanchez y su esposa Da. Rafaela Noayes de Sanchez.

Emilio Antonio Martinez, este es el nombre del niño, es desde hoy cristiano y á nombre de él dedico estas pobres líneas al Dr. Castro Boedo que le manifiestan su gratitud por el interés que se ha tomado en satisfacer sus deseos.

Acéptelos el Dr. Castro como prueba de gratitud de un corazon agradecido.

Felicitemos al mismo tiempo al vecindario de la parroquia del Pilar por tener à su frente un sacerdote como el Dr. Castro à quien debe el templo muchas de sus mejoras y adelantos.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1870.

L. F. E.

Mitre.

Publicamos las siguientes apreciaciones que hace «El Molinillo» de Montevideo sobre el General Mitre.

No dejan de ser curiosas y en parte, exageradas.

Mitre es el estracto de una inmensa biblioteca que acaba de rematar. Como otros estudian para subir à las cumbres, él ha trepado à las alturas para hacer sus estudios. Carece de génio; es un hilvanador de frases; hábil dialéctico, conoce y ejercita lo que pudiera llamarse el pujilato de las palabras. Conocedor de su pueblo, habla à su imajinacion; simpático à las multitudes, sabe fascinarlas con el oropel de la gloria.

Calcula la oportunidad de una frase estudiada y la ocasion de llevar la mano à la espada. Tiene sin duda talento y en su espíritu se reflejan, fácilmente, las ideas de los demás; las absorve y las envuelve en otra forma para ofrecerlas de nuevo como producto suyo. Tiende hoy à mantener à todo trance su influencia, y cuenta para ello con dos tribunas—una en el Congreso y otra en la prensa—Apologista de la libertad escribirá de nuevo con la misma pluma, la ley del estado de sitio.

V.

Lámpara submarina.

Las personas que atravesaban el Puente Nuevo de Paris à las nueve de la noche en uno de estos últimos dias, se paraban sorprendidas à la vista de una [illegible] fondo del Sena [illegible] luminosa [illegible] lámpara submarina inventada [illegible] cilindro de [illegible]

[illegible] las superiores de la marina rusa y varios ingenie[illegible]

Sociedad Filarmónica.

Anoche tuvo lugar en [illegible] el 15.° concierto, por la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

El salon estaba absolutamente lleno de familias muy distinguidas.

En general estuvo muy [illegible]

La señorita Adela Ar[illegible] en el violin una fantasía de Vieux temps arrancando frenéticos aplausos por su hábil ejecucion.

Esta señorita hace honor à la Sociedad.

Entre los que cantaron, se distinguieron las simpáticas cuanto modestas señoritas Elena Guerrico y Julia de Anzo.

La primera cantó con ese acento dulce y espresivo que tanto agrada al público, *La Serenata* de Rossini.

Recibió muchos aplausos y felicitaciones.

Somos de opinion, que con mayores estudios será una hábil y distinguida concertista.

La señorita Julia de Anzo fué tambien justamente vivada por el público cuando cantó las arias de Rigoletto y Lucia.

Posee una voz fresca y simpática, cualidades que unidas à su porte distinguido, son suficientes para hacer quedar muy bien à una sociedad de aficionados.

Cantaron tambien las señoritas de Giovanelli, y otras que no recordamos tambien se portaron perfectamente.

Los coros los componian como 40 señoritas y otros tantos caballeros, los cuales estaban muy bien ensayados.

No olvidaremos decir que la Señora C. Eggers Hedtovalcker fué una de las que sobresalió por su talento artístico.

Las señoritas Arminda Escobar y Agustina Redruelles tocaron en dos pianos sobre motivos de la ópera «El Profeta.»

De ellas no debemos decir nada pues ya repetidas veces el público ha juzgado y aplaudido sus dotes artísticas.

Los Señores Querfell y Nicholson cantaron muy bien.

Con satisfacion felicitamos à la Sociedad Filarmónica por sus notables progresos, esperando que dentro de breve tiempo estará muy arriba de las demas sociedades musicales que hoy se disputan la palma por llevarse la prioridad en el talento artístico; noble lucha, la cual debemos contemplar con verdadero regocijo, porque a la vez que estrecha mas los vínculos sociales, educa a la juventud en las bellezas artísticas, que influyen sobre manera en la educacion e inclinaciones humanas.

Curiosa estadística.

Hé aquí una curiosa estadística publicada por un periódico aleman:

Un tren de camino de hierro formado de todas las locomotoras y vapores de las compañías europeas, puede comenzar en Paris y concluir en San Petersburgo, conteniendo 400,000 viajeros cuyos wagones serian seguidos de 400,000 coches de mercancias.

Los caminos de hierro de la Europa pasan por 62,000 puentes pequeños ó grandes; y no baja de 75 millones de kilógramos de hierro lo que encierran los rails.

El consumo anual de carbon para calentar las locomotoras, que son en número de 18,000 es de 500,000 millones de kilógramos.

La longitud de las vias férreas pasa de 120,000 kilómetros.

Circo Chiarini.

Hoy tiene lugar el beneficio de la familia Pereira, en dicho circo.

Nos dicen que los trabajos que ejecutan son admirables.

Su fama llevará al teatro gran concurrencia.

Esplosion.

En la mañana del 6 del corriente tuvo lugar en el puerto de Humaitá (República del Paraguay) una esplosion en el bergantin holandés *Romante*, que se hallaba fondeado en ese puerto, con parte de un cargamento de municiones de guerra.

El capitan y un pasagero que se hallaban en la cámara, donde a la sazon se encontraba tambien un marinero enfermo, han desaparecido de a bordo sin saber cómo.

Del resultado de la esplosion se prendió fuego el buque, subsiguiéndose esplosiones de bombas y granadas, que dieron por resultado hacer desaparecer el bergantin, consumido por las llamas hasta flor de agua.

El resto de la tripulacion q' consistia en el piloto y tres ó cuatro marineros se hallaban en tierra; razon porque no han corrido la suerte del capitan.

Montevideo.

Julio Perez Cabo 1.° del Batallon Cazadores ha sido condenado a la pena de muerte.

El reo se ha dirijido al Gobierno pidiendole le conmute la pena de muerte por la de presidio.

—El Mayor Latorre ha sido nombrado gefe del 1.er batallon de cazadores.

—El general Suarez ha dirigido una proclama a los habitantes de los Departamentos de Florida, Canelones, Durazno, Minas, Maldonado y Cerro Largo.

Rio Grande.

Tomamos los siguientes parrafos de una correspondencia:

—Dominan en esta ciudad, gozando las delicias dolce far niente, Lucas Moreno y su ayudante, à los cuales se acaba de reunir un blanco cuyo nombre ignoro.

Todos los dias, dando las tres de la tarde en el reloj de la Matriz, salen las tres de paseo por las calles.

El gordito lleva una gruesa bengala, con la que parece el mismísimo Sancho-Panza. Su ayudante, con las manos en los bolsillos y luciendo un tipo aristocratico, se da cierto aire à lord Palmerston; mientras el tercero se contenta con fumar su cigarro.

Estos tres personajes han llamado la atencion de los afectos à lo raro.

—Hemos oido decir que el bravo general Osorio, el hombre mas popular del Brasil, se ha empeorado de sus malestares:

Hacemos los mas ardientes votos por el pronto restablecimiento de esa verdadera gloria patria

—El señor José Antonio Salcedo, aqui residente, se propone abrir las barras de esta provincia con una máquina de su invencion.

Parece que dicho señor va à entenderse con el presidente de la provincia sobre este asunto.

—Recien ahora sabemos que el coronel Pizard, ayudante de Moreno, siguió para Rio-Janeiro por órden del delegado de policía y segun las determinaciones del presidente de la provincia.

No hizo el mismo viaje Moreno, porque dió parte de «enfermo» à última hora.

El delegado de policía acompañó al tal Pizard hasta abordo del vapor, abrazándole allí afectuosamente, lo que fué censurado por todos los que presenciaron tan *tierna* escena. Tratando de esto, el *Diario de Rio Grande* dice: «Los *blancos*, que son nuestros enemigos irreconsiliables, que quemaron en las plazas públicas nuestros tratados, y arrastraron por las calles de Montevideo la bandera de nuestra nacionalidad, no pueden tener derecho á nuestra deferencia. No podemos, por tanto dejar sin censurar el procedimiento del señor doctor delegado de policía»

La sociedad *Luso-brasilera* dará su *soirée* mensual la noche del 14 del corriente.

El siguiente dia es fiesta, y por consiguiente los concurrentes al baile podrán reponerse de las fatigas terpsicorianas de la víspera.

El secretario Chaves Coelho arregla todo para que este *soirée* se halle à la altura de sus predecesores; esto es, animado y concurrido.

—El partido liberal está perdiendo sus principales notabilidades: primero el gran Ottoni, despues el marques de Olinda, y ahora nos viene la nueva del fallecimiento del consejero Francisco José Fortado, miembro de uno de los pasados ministerios.

—Van à ser puestos en remate cinco baules con mercancias, de contrabando, tomados por nuestra aduana y llegados de Montevideo en el *Gerente*.

Los galeones de Vigo.

He aquí nuevos y curiosos pormenores sobre el orígen del tesoro que oculta el mar en Vigo y cuya estraccion puede considerarse un hecho consumado:

«En 1702, à fines del reinado de Felipe V, la España, arruinada por una larga guerra, no poseia siquiera las naves necesarias para sacar de Méjico el tributo que cada dos años pagaba aquella rica colonia. [illegible]

Su alianza con Francia le permitió pedir á esta última la proteccion de una escuadra naval, que bajo las órdenes del almirante conde de Chateau Renault, salió de Brest con el encargo de unirse à los galeones españoles en las aguas de las Azores, y escoltarlos hasta Cádiz, que era el punto de [illegible]

[illegible] de Cadiz [illegible] puerto francés; para prevalecio el parecer del almirante Velasco, y se decidieron por Vigo.

[illegible]

Cinco dias pasaron desde la llegada de la escuadra aliada y la de la flota anglo-batava, dias que se perdieron en inútiles negociaciones entre las autoridades del puerto, los delegados de Cadiz y el admirante Velasco.

Por fin llegó de Madrid la órden de operar el desembarque de las riquezas que traian los galeones, cuando apareció la flota enemiga que se componia de unos 200 buques de todas clases.

Seguidamente comenzó el ataque.

No es ocasion de relatar aquí las peripecias de aquel heróico hecho de armas; bástenos decir que el resultado fué un espantoso desastre, causado primero por el fuego del enemigo, y despues por las órdenes de los almirantes Velasco y Chateau Renault, que prefirieron quemar sus naves antes de entregarlas.

Consta pues, que aquel dia se hundieron en la mar mas de 76 millones de pesos, fuera de los valores desembarcados y de los galeones que tomaron los ingleses.»

Revista de Remates.

Mañana—Por Antonio Zunini à las 12 de la mañana de muebles en su casa calle de Moreno 192.

Salidas de vapores.

Mañana, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, a las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios a las 10 de la mañana del puerto, el «Proveedor.»

Domingo, para Baradero, San Nicolás y Rosario, a las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan»

Martes, para San Nicolas y Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda» lanchaje gratis.

Lunes, para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto, el «Rio Uruguay.»

NOTA—Los pasageros de los vapores, que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de «A. Matti y Piera» 30 Cangallo 30.

Mañana, para Montevideo a las 5 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Rossi.

NOTA—En adelante los pasajes se pagarán en patacones y con una rebaja de 20 p.% tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes, y para igualar el aviso de la Compañia Salteña avisamos que, saliendo en los dias del «América» cualquier vapor de la Compañia Salteña ó el «Rio Paraguay» los pasajes de 2.ª clase serán con una rebaja de 50 p.%.

Carga a 3 $f., dinero encomiendas etc. lo de costumbre agencia Cuyo 36 1|2 Bossi y Ca.

Domingo, para San Nicolas y Rosario conduciendo carga solamente el «Espigador» lanchage gratis.

Miercoles 24 para la Asuncion con escala en San Nicolas Rosario y Corrientes saldrá el dia indicado a las 10 de la mañana el magnífico vapor paquete nacional «General Nazar» recibe carga y pasageros a precios muy baratos—en balizas.

Hoy, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala.»

Para San Nicolás y Rosario recibe carga solamente el nuevo vapor paquete nacional «Audaz» saldrá el dia indicado recibiendo carga desde hoy en el muelle de la Boca hasta el martes y miercoles. Recibirá tambien en balizas con lanchas gratis por órdenes a sus agentes—F. E. ¡Nuñez Hnos—Victoria 34.

Mañana para Montevideo à las 5 de la tarde el espléndido vapor «Villeta» Capitan Juan O. More.

Admite pasageros, carga y encomiendas por la siguiente—

TARIFA:

Cámara	6	ps. fts.
Proa	3	»
Carga por toneladas	3	»

El vapor «Triunfo» está siempre al costado del muelle, listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior; tambien se ocupa de remolques.

El Jueves 25 del presente saldrá para Asuncion y puertos intermedios el vapor nacional «Taraguy» que llegará de Montevideo el martes 23—Admite carga y pasageros—Agencia Cuyo núm. 24.

CORREO DEL DIA

Ediciones estraordinarias—Hoy repartimos diez mil ejemplares de las que van a continuacion.

La primera a las dos y cinco minutos, y la segunda a las tres y tres cuartos:

Importantísimas Noticias de Europa

TELEGRAMA A LA PRENSA

EL CORRESPONSAL DE «LA PRENSA»

A SUS REDACTORES;

Montevideo, Agosto 19 de 1870.
(2 y 5 de la tarde.)

Fondeo el paquete.

La Guerra no tiene ya medio de conciliacion.

Quedo declarada completamente.

Napoleon marcho a la Frontera con todas las fuerzas.

Los aprestos bélicos, tanto de la Prusia como de la Francia, se hacen a toda prisa y son cada vez mas imponentes.

Despues mas detalles.

Otro.

Montevideo, Agosto 19 de 1870.
(3 y 3|4 de la tarde.)

EL CORRESPONSAL DE LA PRENSA—

A SUS REDACTORES

El reino de Baviera se ha unido a la Prusia.

En Paris se presentaron en solo cuatro ó seis dias, cien mil voluntarios.

Los Faros del Báltico han sido destruidos por los prusianos.

La neutralidad de las demas potencias está asegurada.

En ambas naciones beligerantes crece cada dia mas el ardor bélico.

Varias voces que se levantaron con la idea de una conciliacion, fueron ahogadas por los exaltados de ambas partes, que son la mayoría.

Llegó—A la fecha está ya en viage para esta el vapor inglés «Tycho Brahe», que con tanta ansiedad se ha esperado en Montevideo a cuyo puerto entró hoy por la mañana.

Restablecimiento.—Desde hoy ha vuelto à su despacho el Dr. Costa, Gefe del Departamento de Escuelas que se encontraba enfermo.

Escuela.—De las dos escuelas que habia en Mercedes se ha formado una sola bajo el nombre de Escuela Elemental.

Muerte—Anoche a las 2 de la mañana dejó de existir el capitan de la Capitanía central del Puerto D. Guillermo Morris, de una violenta enfermedad, que solo le ha durado dos dias.

Mañana lo acompañaran los empleados de la Capitanía à su última morada.

Desertores—Ayer fueron aprehendidos por un comisario de policía, dos menores desertados de un buque Hamburgués surto en esta rada.

Han sido enviados en calidad de presos al Ponton Vijilante, à pedido de su capitan.

Al evadirse, robáronse tambien un bote con el cual abordaron à la costa.

Alarma—Ayer, tarde de la noche, la Policia fué sorprendida por la denuncia de un incendio.

En el acto se ordenó la preparacion de las bombas, dictandose otras medidas de prevision.

Entretanto, un vigilante fué mandado à efecto de cerciorarse por sí de si era cierta la existencia del fuego.

De vuelta este, se restableció la calma, pues lo que se habia atribuido à incendio era el humo que arrojaba una chimenea de la Ferretería, calle de Policía esquina à Chabuco.

Desaparicion—De la casa calle de San Martin núm. 125 requirieron ayer la presencia de la Policia con el fin de derribar la puerta de un cuarto, en donde segun el decir de su dueño, se hallaba muerta una muger que tenia para el servicio de[illegible]

[illegible]

[illegible] querer que [illegible] de ello su patron.

[illegible]

[illegible] D. Andrés Jorge [illegible] presentado [illegible] exponiendo que en la noche del 17 del actual le habian sustraido de su vivienda en el Hotel de la Paz dos revolvers, un reloj de oro, varios billetes de banco y algunos otros objetos.

Se supone que los autores de este robo sean dos personas que esa noche durmieron en un cuarto contiguo y que por la madrugada salieron clandestinamente.

Seria bueno que el dueño de casa tuviese mas cuidado en saber à quien aloja.

Captura—Ayer fué preso el individuo Manuel Perez, autor del homicidio perpetrado en la persona de Pablo Lopez, en fecha 5 de Abril de 1869, habiendo fugado entonces de una comisaría.

Montevideo—Ayer à las cuatro y cuarto despues de repartido nuestro diario, recibimos de nuestro Corresponsal el siguiente telegrama, que por no ser de mucha importancia no lo dimos en hoja suelta:

TELEGRAMA À «LA PRENSA.»

Montevideo, 4 y ½ de la tarde.

El Corresponsal de «La Prensa.»

A sus Redactores:

El Comandante del Batallon «Union» D. José Maria Vilaza renunció el mando de ese cuerpo.

La renuncia de D. Candido Bustamante ha sido aceptada.

Circulan varias candidaturas, pero el Gobierno no ha decidido nada aún.

Aprehendido—Un empleado de policía capturó ayer noche un individuo, que en Enero del presente año robo à D. José Rodriguez, al bajar del tren del Oeste, la suma de quince mil pesos m/c.

Prision—El Comisario de la Seccion 15.ª ha constituido preso un italiano, de ejercicio organista, por haber fracturado la cabeza, con un garrote, al individuo Mariano Lopez, a consecuencia de haberlo dado éste una bofetada.

Escuela de San Isidro—Un amigo nos pide la publicacion de las siguientes lineas:

Hemos visitado la Escuela de la Beneficencia en aquel pueblo, y nos es grato manifestar la agradable impresion que nos ha causado aquel floreciente establecimiento que dirije la señorita Borja Bulnes. Las obras de mano de las alumnas, sorprenden à la verdad, así como el órden que se nota en todo; pero lo mas digno de mencion son los sentimientos de dignidad y de virtud que trata de imprimir la preceptora en sus jóvenes educandas.

La sociedad de Beneficencia representada por dignas matronas, merece a no dudarlo las consideraciones y gratitud del pueblo, cuyos vástagos adquieren, merced a ella tan buena direccion.

Cooperan al mejor órden del establecimiento, la señora madre y hermanitas de la Preceptora.

Felicitamos en sus obras a la sociedad de Beneficencia.

El «América» Hoy entró de Montevideo, este hermoso vapor con 51 pasajeros.

Partidas rebeldes—Desde que se ha puesto en marcha el ejército nacional, no han cesado de cruzarse a sus alrededores partidas poco numerosas de rebeldes.

Los soldados, todos, llevan un distintivo que consiste en una cinta blanca de tres dedos de ancho, razon por la cual nuestros soldados la denominan: *partidas blancas*.

Curas—El Sr. Velarde, Cura de Monserrat pasa el Lunes a la Iglesia de San Miguel, el Sr. Romero el mismo dia a Monserrat y para desempeñar el Curato de Moron se ha nombrado al Dr. D. Domingo Cobos.

El «Pampa»—Este transporte nacional llegó ayer, con procedencia de la Concordia a donde fué conduciendo equipos militares.

Segun noticias que trae, el ejército nacional se halla puesto en marcha ya fuerte de cinco mil hombres, y el valioso contingente de ocho mil caballos.

Cámara—La de Diputados de la Provincia se reune esta noche a las 7 1|2.

Multa—La Suprema Corte ha confirmado la sentencia del Juez de Seccion de Corrientes condenando à los señores Lagraña, Marquez y Ferré al pago cada uno de 8 onzas de oro por infraccion á la ley de elecciones.

Funcion—En la Iglesia de Santo Domingo se celebrara la funcion de Santa Rosa.

Manual—El Sr. Parody esta reformando su tratado de fonografía.

Compostura—La del gran pantano que se halla à dos cuadras del puente de Barracas al Sud, importara cerca de veinte mil pesos.

Testamento—Troncoso cuando fué puesto en capilla hizo su testamento dejando como único heredero à un hermano suyo.

Estimulo Científico Literario—Se cita a los señores socios para la Asamblea que tendrá lugar el Domingo 21 del corriente à las 12 del dia en la calle de Artes Núm. 271.

Producto.—Se han recibido treinta y nueve mil ciento cincuenta y nueve pesos m/c procedentes de la venta en remate público de terrenos del Ejido de San Pedro.

Propuesta—La Municipalidad de Barracas al Sud propone al gobierno para agrimensor municipal de ese partido al Sr. D. Pedro Salvadores en reemplazo de D. Teodoro Fremont.

Sociedad—El Domingo à las dos de la tarde, se reune la Sociedad «Educacion.»

Hablaran los señor Santa Olalla, Antelo y Sastre.

Concierto—Concurridísimo estuvo el que dió anoche en el Coliseum la Sociedad Filarmónica.

Las damas y caballeros que tomaron parte deben estar satisfechos.

Tycho Brahe—En este paquete debe llegar la Patti.

Es esperado de un momento à otro.

Senado—La Cámara de Senadores de la Nacion, se reune mañana a la 1 1|2.

No dejan de ser de interés los asuntos à la órden del dia.

Conferencia—Mañana dá el Sr Estrada, otra Conferencia en el Colejio Nacional.

Beneficio—Esta noche tiene lugar en La Alegria el beneficio que la Empresa ha cedido para el fondo de pobres de la Sociedad de Beneficencia.

Se da la «Cisterna encantada» y debuta la nueva bailarina.

En libertad—El Dr. D. Nicanor Molina que habia sido puesto en prision por órden de los Gefes Nacionales, por causas políticas, se encuentra ya en libertad en Entre-Rios.

Renuncia—El Dr. D. Ramon B. Muñiz, nombrado últimamente, fiscal en lo Civil, vá á renunciar ese empleo.

Los candidatos que hay son los Dres D. Carlos José Alvarez, D. Dardo Rocha y D. Augusto Marcó del Pont.

Incorporacion—El Sr. D. Feliciano Castellos se ha incorporado al venerable Cabildo Metropolitano, en calidad de canónigo penitenciario.

Esposicion—La apertura de la Exposicion, ha quedado fijada definitivamente para el 1.° de Marzo de 1871.

El 15 de Diciembre se harán algunos ensayos con las máquinas agrícolas.

Representante—En la seccion de campaña compuesta de los partidos Cármen de Areco, San Andrés de Giles y San Antonio de Areco, ha resultado electo Representante D. Nicolás Parisena.

Renuncia—El Sr. D. Manuel Lopez ha renunciado [illegible] de municipal [illegible]

Candidato—El Dr. D. Pedro Mallo se [illegible] candidato para optar à la [illegible]

[illegible] dos: el Dr. Paron y él.

Inhumaciones—Las habidas en el [illegible] siguientes:

Cementerio del Norte.

[illegible] de Solis, 2 años, argentina, [illegible]
Luis Palacios, 26 id, id, ataque pulmonar.
Pedro Simon, 56 id, francés, hemoptisis.
Luis Parodi, 11 dias, argentino, tétano.
Luisa Navarro, 23 años, id, [illegible].
Francisco N. de Rondon, 61 id, id apoplegía.
Dionisio Iraola, 1 mes 7 dias, id pulmonía.
Antonio Martinez, 5 años, id, viruela tifoidea.
Antonio Denibi, 22 id, italiano, tisis tuberculosa.
Domingo Gonzalez, 1 id, argentino, neumonía.

Total de defunciones 10, de ellos 5 párvulos y 5 adultos.

El tranway Lacroze—Algunas noticias que han circulado sobre este tranway, no hacen sinó confirmar mas y mas su crédito.

Transitamos con frecuencia por esa via y jamás hemos presenciado el menor incidente desfavorable.

La puntualidad del servicio, la solidez de la via y de los carruajes ha inspirado tal confianza, que no hay familia que no viaje en ellos.

Informe—El Sr. Krause ha informado sobre el estado de la Escuela de varones de San José de Flores. Segun él, aquella escuela se encuentra pésimamente mal atendida, y el sub-Preceptor debe ser trasladado à otra escuela, pues allí no hay sino 27 alumnos.

Circular—El Ministro del Culto se ocupa de pasar una circular à todos los representantes de la Nacion en el estrangero, comunicandoles haberse trasferido el dia señalado para la Esposicion de Córdoba; con el objeto de que estos lo participen à los respectivos Gobiernos.

Concierto. Mañana es el magnífico concierto que ha organizado para darlo en el Coliseum, el Sr. Tafurelli.

A juzgar por las invitaciones, partidas y aceptadas, estará muy concurrido.

Ferro-Carril al Brasil—El Sr. Belut de Gosnar acaba presentar al Gobierno Nacional propuestas de construir un ferro carril desde esta ciudad hasta el Imperio del Brasil. Sera sin duda atravesando el Paraná en su parte mas estrecha.

El valor de las fincas—Los datos que damos à continuacion daran una idea del valor que van tomando las propiedades.

Los Rematadores Sres. Calderon y Sondblad han vendido en remate público parte de las propiedades de la testamentaria del Sr. José Antonio Castaño a los precios siguientes.

Casa calle Moreno núm. 220 con 17 varas frente por 70 de fondo—comprador Sr. Juan C. Molina en $ 880,000.

Propiedad, calle de Luna N.° 148 y 150 con 18 varas frente, por 35 de fondo—comprador el Sr. Antonio Piran y Riglos en $ 368000.

Item calle Venezuela entre Sarandí y Rincon, terreno 17 3|4 varas de frente por 38 1|4 de fondo; comprador, D. Daniel Gerat en 78000 $.

Item, terreno calle Méjico entre Sarandí y Rincon 17 3|4 varas de frente por 39 1|4 varas de fondo—comprador, Geronimo Durco en 75500 $.

Item calle Callao esquina de Charcas, 50 varas a la primera por 16 a la segunda, comprador Juan C. Molina en $204,000.

Item calle Charcas una cuadra de la calle Ecuador para afuera, 70 varas por 70, comprador Antonio Piran y Riglos en $75,000.

Item, calle Charcas esquina Ecuador, del Sr. Santiago Amaral, 17 varas de frente por 35 fondo, terreno, comprador D. Felix Pica, en $24,000.

Idem, calle Charcas entre Ombú y Azcuénaga, de los Sres. Bustamante y Galup, 30 varas frente por 68 fondo, comprador Dr. Nicomedes Reynal, en $82,200.

Como se vé, los precios obtenidos por estos Sres en los últimos remates, son escelentes; por lo que los recomendamos a los especuladores en terrenos, para su venta.

Monumento histórico—El Gobierno Nacional acaba de poner en ejecucion una ley dada el año anterior.

Ha dispuesto que la casa en que se declaró nuestra Independencia en Tucuman el año 16 sea comprada y conservada como monumento histórico.

Ha dispuesto tambien que en esta casa se funde una Escuela Normal.

Bolsa—Hoy se han hecho operaciones muy pequeñas, por los cuales se ve la que los fondos a bajan.

Hélas aquí

Para fines de Octubre se han vendido los lotes de 5000 cada uno a 65 3|8 el primero y a 65 1|4 otro.

Para el 31 de diciembre tambien se vendió un lote de 5000 à 64 1|4.

Nombramiento—El Habilitado del Ministerio de Guerra ha sido nombrado para efectuar el pago en tablilla y en mano propia mensualmente, de los sueldos de los soldados que se hallan al servicio de la Policía de Cueli, Maldonado y Flores.

Laboratorios químicos—El Gobierno Nacional ha destinado la suma de diez mil pesos fuertes para la adquisicion de unas colecciones de aparatos, utensilios y productos químicos que serán destinados a los Colegios Nacionales de Salta, Mendoza, Córdoba, Tucuman, y Uruguay.

Ha quedado autorizado el Ministerio del Culto para proveerse de dichos objetos, por medio de la Legacion Argentina ya en Paris ó en Londres.

Representantes—A propósito de circulares vamos a dar un dato que no todos conocen. La República tiene en países estrangeros; 5 Legaciones con Ministro Plenipotenciario 3, Cónsules Generales, 150 Consules y 50 vice-consules. Todo lo que hace un total de 235 representantes en el Estranjero.

Municipalidad—Ayer no se reunió la corporacion municipal por falta de número.

La sesion debe tener lugar hoy.

El celo oficial—A los señores encargados del «Correo del dia» de «La Prensa»: Salgo de mi humilde posicion y tomo la pluma para escribir unas líneas que exije el restablecimiento de la verdad; de un tiempo à esta parte en que he cumplido la oferta que les hice de comunicarles verbalmente una que otra noticia, he visto que no faltan *monaguillos* de las casas oficiales que se empeñan en desmentirlas, sin duda para acreditar celo en favor de los hombres del Poder; la noticia que les di del incidente en el Consejo de Gobierno, con motivo del nombramiento del señor Tejedor es cierta; son falsarios los que adulteran la noticia presentandola de otro modo para desmentirla, agregaré mas y es q' ayer se ha tratado de averiguar si algun empleado nacional la habia dicho y algunos de estos estaban muy asustados de temor de que los creyesen culpables y los despidiesen; se ha hecho averiguaciones hasta por los ministros que se asombraban de que se hubiese sabido.

Sirvan estas líneas para dar en cara à los envidiosos de su importante diario que se constituyen servilmente en *terceros o intermediarios de oficio* entre los hombres de alta posicion y los diarios, haciendo el rol de perros de chácara q' se ponen en la tranquera para ladrar à los que no son de la casa.

Su seguro servidor—

José Antonio Esquivel.

Su casa, Agosto 19 de 1870.

ULTIMA HORA

TELEGRAMA À «LA PRENSA».

Montevideo, Agosto 19 de 1870.
(4 y 2 minutos de la tarde.)

El Corresponsal de la «Prensa»

A sus Redactores—

Por este paquete han llegado à Bahia letras importantes ochenta mil libras esterlinas protestadas en Europa.

Se asegura que vinieron tambien algunas mas protestadas à Rio Janeiro y otras para el Rio de la Plata.

En Europa se sienten ya los síntomas de crisis monetaria.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Presidencia del Sr. Cáceres.

Sesion del [illegible] hoy.

A las dos de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 28 señores diputados.

Los asuntos entrados fueron varias solicitudes pidiendo pension y [illegible] despachos de comisiones.

Se pasó à la órden del dia.

La Comision de Hacienda aconsejaba sancionar el proyecto del Senado remitido por el P. E. à fin de abrir un crédito suplementario por la suma de 4204 pesos 12 centavos fuertes al Presupuesto del interior para atender à diversos créditos de la administracion.

Fundó el señor del Campillo tal dictámen esponiendo que la ley era necesario y que los créditos que ella iba à cubrir estaban perfectamente comprobados.

El proyecto fué aprobado en general y particular sin observacion alguna.

El otro asunto à la órden del dia era el dictámen de la Comision Militar en el proyecto de ley remitido por el Senado acordando à doña Isidora Linares de Benitez, la pension graciosa de 30 pesos mensuales en remuneracion de los servicios prestados à la patria por su finado esposo D. Mariano Martinez.

La Comision aconsejaba sancionarlo. Asi se acordó, oido el informe que dió el señor Gonzalez Durand.

Se levantó la sesion à las 2¾.

GACETILLA

Esta noche tiene lugar en La Alegria, el beneficio que la Empresa de ese Teatro ha prometido à la Sociedad de Beneficencia, para el fondo de pobres.

Esperamos que ninguna cazuelera faltará à cumplir con un deber de caridad.

Nos dicen que el concierto dado el Lunes à beneficio del Hospital Aleman, ha estado espléndido.

La señora Luisa O. de Bemberg, como siempre, fué objeto de grandes ovaciones.

Mejor que mejor.

El insigne Castelar tuvo la galantería, como dos años ha, de poner en un álbum literario los siguientes bonitos versos:

Era una noche oscura, oscura, oscura,
Yo andaba por la calle a la ventura
Estaba displicente
Y mil dudas fluctuaban en mi mente,
—"¿Si al fin me será infiel la que yo adoro?
"¡Ay! ¡si no me amara mas [illegible]
"Que el que le brindo yo, de amor tesoro!"
Esclamaba muy sério y *sotto voce*
"La duda ya atormenta ... [illegible] duda impía!
"Quizá ... [illegible] espera à algun amante ..."
Y empuñando furioso mi gumía,
Seguí calle adelante.
Era muy tarde ya, ... [illegible] las doce da las!
Las calles ... desiertas,
Y yo, con las linternas apagadas,
Rondando a los serenos en las puertas,
Formando con dulzura manifiesta
Piramidal orquesta!
La duda entretanto sin cesar me hería,
Y en medio de mis negros pareceres,
Esclamaba estrechando mi gumía:
—«¿Quién pone su querer en las mugeres?
[illegible]
«Su pasion, su querer todo es mentira;
«Mentira sus amores,
«Mentiras que Satan tan solo inspira!»
Llegué à su casa al fin, lleno de anhelo,
Y en su zaquizamí [illegible] al punto,
Fueron los ojos, [illegible] el pelo
Y mas blanco que un muerto ya difunto,
Ella [illegible] me esperaba.
Calmé mi afan [illegible] mi llama,
Y al ver que [illegible] que me miraba,
Y olvidan [illegible]
Tomamos [illegible], ambos, con bollos.

Hace muy pocas noches, un señor muy gordo, muy gordo, con un vientre como una tinaja, fué de visita a casa de un amigo mio.

El amigo habia salido.

Papa no debe tardar, dijo un niño de cinco años, rubio y travieso, saliendo al encuentro del recien llegado.

Le esperaré, añadió el gordo, y tomó asiento.

Despues por [illegible] tenerse en algo, dijo al niño:

—Ven aquí, [illegible] te voy a sentar en mis faldas.

No va Vd. á poder.

Por qué

—Porque los he oido a mamá ayer, que esta vd. gordo como un [illegible] y cuando se sienta, sus faldas son pequeñas para soportar su barriga.

Quedó helado.

Pueden Vds. imaginar como se quedaria el visitante.

La siguiente fábula viene à pelo en las actuales circunstancias:

En casa de un filósofo habitaban
en dobles aposentos
dos cuadrillas de *gatos* y de *perros*.
Y los perros ladraban,
y los gatos maullaban
siempre que se veian,
y continuas y fieras pendencias tenian.
«Pues que habeis de vivir siempre luchando
cierto [illegible] dijo, (dió)
Mejor que estar sembrando
el campo de difuntos
[illegible]
[illegible] la gente
perros y gatos juntos
parte de la comida buenamente.»
Y los gatos y perros que le oyeron,
el [illegible], unisonos dijeron.
Y en franca algazara se juntaron,
y [illegible] afectos se abrazaron.
Fué [illegible] del filósofo, que à ratos
en bajar al corral se entretenia,
[illegible] de perros y de gatos,
subio à su cuarto; pilla
[illegible] jamon añejo,
y tirale de pronto à la cuadrilla.
Que fuese el escuadron algo perplejo
unos breves instantes,
y hacia el jamon partiendo, de repente
[illegible] en él la uña o el diente
mas feroces que antes,
y llenos de rencor, lidian, se agarran,...
y por rasgar la *presa* se desgarran.
Lo mismo hacen los gefes
de bandos y partidos.
Se ven por un instante reunidos
para arrancar las riendas
à ciertos gobernantes mequetrefes
y hablan de union y paz, se dan ofrendas..
Pero al cojer la presa codiciada,
la turba de santones nuevamente
con añejos rencores dividida,
empuña al fin, el arma fratricida.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 19 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Las operaciones abrieron á la una y un cuarto con una venta de 5,000 ps. ptas. para fin del mes, al 65 3|8 p.%

Para el 31 10,000 ps. ptas. 65 3|8-65 1|4.

Libre. 31 E 5,000 id id 64 1|4.

600 frasqueras ginebra de Holanda marca buena à $ 50 id.

60 pipas vino catalan [illegible] Gasset à $ 1200 despachado.

45 tercerolas aguardiente del Báltico à $ 21 el galon id.

150 barricas azúcar refinada à $ 78 id id.

IMPORTACION

Asegúrase haberse vendido un cargamento de vino catalan à 37 pesos fuertes en depósito.

De los depósitos 195 cajones aceite de kerosene a ps. 17 el galon despachado.

190 bolsas arroz India ps. 29 d., 70 bolsas papel estraza, el grande à ps. 17 despachado, el mediano à ps. 10 id y el chico à ps. 9.

100 cajones sardinas en aceite à ps. 12 id, 600 id fideos de Génova marca Liceti à ps. 76 id.

FRUTOS DEL PAIS

En los Mercados y Estaciones.

630 cs va secos campo Norte 156 y 57
350 id id id Sud 155 y 58
300 id id matadero id 150 y 60
400 docenas de lanares id 170 y 80
600 id id campo id 115 y 135
450 id id id Norte 125 y 130
350 id id id matadero id 190 185
[illegible]
[illegible]

TELEGRAMAS [illegible] A LA PRENSA

Montevideo, Agosto 19—11 40.

Se avisa que el paquete francés «Lyndio» de Burdeos, [illegible] y ALMIRANTE [illegible]

Declaracion de la guerra oficialmente, [illegible] detalles.

La Prusia destruyó los Faros en el Báltico. Todavía no hay batalla. Los demas Estados de Europa, neutrales.

[illegible] LA BOLSA.

—3 pm.—

Havre—Lanas, nueva baja de 5 à 10.

À LA SALA DE RESIDENTES.

Llegó el paquete—[illegible] ha confirmado la declaracion de guerra de la Francia gran entusiasmo en ambos contendientes. Paris en cuatro dias se presentaron 100,000 voluntarios—Los prusianos cortaron los Faros en el Báltico—Descuento Lóndres.

Corrales del Sud.

INTRODUCCION.

Agosto 17 de 1870.

De arrecifes—Abastecedor, Dasso y Cárdenas; capataz, Nicandro Trillo 195.

De Ayacucho—id Inocencio Arballo, id Agustin Cabral 171.

De la Mar Chiquita—id id Custodio Rojas 136.

De Rauch—id Calixto Almeyra; id Juan Duro 122.

De Arrecifes—id Gaspar Reissig; id Francisco Zeballos 60.

De San Pedro—id Juan Martin de la Serna; id Julio Diehl 290.

Total 974.

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL 18 DE AGOSTO DE 1870.

Carne y sebo—380 hasta 100.
Cueros de novillo—125 à 115.
Idem de vaca—85 à 65.
Terneros—80 à 100.
Capones—39, 42 a 49.
Yeguas—No hay.

Sin operaciones para saladero, en hacienda vacuna.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Agosto 19 de 1870.

INTRODUCCION

Cueros vacunos 148—id potro 71—id becerros 46 id lanares docenas 265—id corderitos id 413—pluma de avestruz libras 59—cerda @ 61—sebo de carnero bordalesas 78—grasa id panzas @ 133.

VENTAS

Operaciones en pequeña escala.

Vendedores esperando noticias de Europa.

Precios sostenidos.

Vacunos campo Norte secos—la pesada à 157 $—id id se vendió un lote à 159 $—id matadero Norte vendidos à 160 $.

Potro—Obtuvieron 46 $.

Lanares—320 docenas campo Norte à 122 $—210 matadero id à 178 $.

Corderitos—260 docenas corderito à 13 $.

Cerda—45 @ cerda del Norte à 161 $.

Sebo—En bordalesas vendido à 47 $ @—Idem pisado à 30 1|2 $—Grasa de carnero en panzas à 38 $.

Harina—Se vendió de los molinos à 33 1|2 $.

MERCADO DEL SUD

Agosto 19 de 1870.

INTRODUCCION.

Potro 25—venados 17—vacunos 94—corderito docenas 234—lanares id 173—cerda @ 56—pluma de avestruz libras 19—sebo bordalesas 13—grasa en panzas @ 195.

VENTAS

Algunas ventas en frutos lanares se han efectuado hoy, no obstante la poca disposicion que hay en los vendedores. La cerda larga del Sud continúa valorada.

El sebo de carnero se mantiene aun à precios poco halagueños.

Lanares—170 docenas matadero vendidos à $ 185, 300 id campo Sud mezcla buena à $ 137, 230 id id al barrer a $ 119. 140 id id matadero à $ 190.

Corderitos 900 docenas a $ 12 1|2.

Vacunos los de matadero se venden à $ 161 las 32 lbs.

Id de campo alcanzaron à $ 158.

Potro desde 46 à 49 comunes, envenenados 52 à 57.

Cerda un lote cerda larga del Sud vendida à $ 195.

Sebo varias partidas en bordalesas à $ 46.

Grasa en panzas a $ 39 @.

Harina en los molinos se ha vendido à $ 32 1|2.

Bordalesas 200 vacias à $ 58 en Barracas.

MERCADO MONTEVIDEANO

Montevideo, Agosto 18 de 1870.

Mercado monetario.

Las operaciones de oro fueron hoy mas limitadas al contado, debido à que los precios recuperaron nueva suba.

En la hora oficial abrieron las ventas al contado a 12 % p.% subieron a 12 % y cerraron à 12 % firme.

En libras esterlinas se vendieron algunas cantidades en fracciones a 1 % p% de premio.

A plazos se vendieron 23,000 $ cuyo detalle registramos mas abajo.

BOLSA MONTEVIDEANA

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

Al contado.

4,000	$	12 %	p%.
2,000	»	12 %	»
5,000	»	12 %	»
2,000	»	12 %	»
1,000	»	12 %	»
1,500	»	12 %	»
4,500	»	12 %	»
3,000	»	12 %	»
2,000	»	12 %	»
2,000	»	12 %	»
3,730	»	12 %	»
1,500	»	12 %	»
1,150	»	12 %	»
3,500	»	12 %	»
1,400	»	12 %	»
450	£	1 %	% pmo
850	»	1 %	»
420	»	1 %	»
256	»	1 %	»

A plazos.

5,000	» para el 22 del corriente mes disponible para el comprador	13	
5,000	»	13	»
5,000	» para el sábado	13	»
1,000	» para el 22 del corriente	13 %	

DEUDA INTERNA.

10,000 $	2.ª série	32 %	p%
10,000 »	para mañana	32	»
20,000 »	para fin de Setiembre disponible para el comprador	32	»
10,000 »	idem idem	32	»

FUERA DE BOLSA

Cambios.

Sobre Lóndres se pasaron hoy para el vapor «City of Brussels», 1,000 £ à 50 % d. oro.

Sobre Buenos Aires 8,000 pfs. à la par à los 3 dias vista.

Importacion

Maderas—Por «Woorlande» de Anapoles, 280000 piés pino blanco para el consumo à 34 1|2 $fs. millar oro à bordo.

Ginebra—A última hora fuimos informados haberse vendido para Buenos Aires 6000 frasqueras ginebra de Holanda, marca Libertad, única existencia en el mercado, à precio reservado; pero que se supone al rededor de à $ 20 cts. oro en depósito.

EXPORTACION

Cueros—1,800 cueros vacunos secos al barrer de campo y matadero, à precio reservado, se dice, entre 64 1|2 a 64 3|4 rls oro, despachado; 2,000 cueros vacunos secos clasificados para el Havre à 65 rls oro despachado; 1,000 à 1,800 cueros vacunos secos apartados para Génova à precio reservado. [illegible]

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Frelles: 15 rollos tabaco.
[illegible]: 100 barricas azúcar refinada.
Lezica: 50 id café.
Moller: 75 bolsas arroz.
Bohemmason: 50 caj sardinas.
Freyer: 565 sobornales yerba, 50 sacos harina.
Lassalle: 200 barricas azúcar refinada.
Devellio: 1,010 sacos cebada, 71 bultos ají.
Dellepiane: 11 cajones queso.
Degiovanni: 25 id aceite, 50 bolsas arroz.
Bellegaray: 83 bultos yerba paranaguá.
Landis: 78 bultos té.
Lacoste: 6000 cocos.
Hulliart: 200 cajones fideos.
Dillaurah: 4 caj cigarros.
Malbran: 60 caj coñac.
Gotting: 100 id coñac.
Huis: 901 caj vinos burdeos.
Caride: 20 id id borgogne.
Billirh: 4 1|2 pipas vino carlon.
Id: 100 bordalesas vino.
Davempoh: 5 caj yerbas 10 canastos losa.
Carrie: 55 bordalesas vino.
Lonere: 101 caj cerveza.
Palena: 75 caj vino vermouth.
Moora: 995 id coñac martell.
Lloreda: 24 pipas 3 medias y 6 cuartas vino tinto.
Audrien: 300 caj vermouth 200 id ajenjo.
Cichera 22 pipas 4 1|2 y 4 1|4 vino.
Barbour: 50 barricas cerveza.
Carbone: 92 pipas 4 1|2 y 4 1|4 vino.
Laper: 91 pipas 17|2 16|4 id.
Serna: 30 caj papel ilas 100 cuarterolas vino blanco.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 19.

Amberes, el 21 de Mayo berg gta inglés 164 tond cap, Jones á E. Fal[illegible] con á Prim y Ca 200 caj vidrios á la órden 316 id, id, 611 a papel, 52 beas azucar 11 caj jabon, 3 cj piedras de afilar, 12 caj mármol á Corti Riva y Ca 280 caj vidrios á Rivolta 126 id id, 25 fdos velas, á [illegible] has 80 caj cristaleria á Mantels 10 caj marcas, á A. Bodmer y Ca.

1 caj tabaco, 8 id cigarros, 100 caj 10 beas cerveza á Bemberg y Ca. 24 caj tejidos y algodones á Belgrano 222 caj vidrios á Simmermaches 1 caj cigarros á Estevench 400 caj vidrios á E. Gaggiero 60 fdos pez-palo á Konig Bose y Ca. 16 caj paños á E. Falcon. 1000 caj ginebra 15,000 baldozas á Boin hos. 20 caj vidrios.

Bella Vista, pailebot «Ardito» á Nuñez hos al patron 130,000 naranjas, 8000 picanillas.

Bella Bista, goleta Chubul á Nuñez hnos al patron 120,000 naranjas, 5000 picanillas.

Costa; Oriental, «Angelitos» a Barin y Ca 30 toneladas arena

Islas del Uruguay, goleta «Nueva Angolita» á Nuñez hnos al patron 50 carradas arlesh.

Gualeguaychú, «Virgen del Carmen» á Nuñez hnos a A. Delfino 258 lonjas tocino 43 tarros grasa al patron 30 carradas leña.

Costas del Uruguay pailebont «San Juan 1º» á Nuñez hnos al patron 1 cj libros, 30 carradas leña.

Villa Colon, goleta «Dichosa Mariquita» a Nuñez hnos al patron 322 fanegas cal.

CABOTAGE—DIA 18.

Tuyu goleta «Armonia del Tuyu» á Carlecas Molinar y Co. 1654 cueros vacunos 289 cueros nonatos, 5863 cueros lanares, 59 cueros potro 33 bolsas cerda, 2 id plumas, 504 cueros cordero, 38 panzas grasa, 1 bejiga id, 17 sacos y 1 tercio sebo, 1 cajon jamon.

Paisandú pailebot «Jesus Maria» á Torrado y Ca. á C. Beltran 1 pipa y 3 bord grasa 2690 cueros lanares 24 id vacunos, 280 fanegas cal.

Baradero pailebot «Albarino» a Nuñez hnos, á Lazarragaray y Hoffmann 20 arrobas papas, 210 cueros vacunos 7 bultos grasa, 4 id sebo, 586 cueros nonatos, 3050 cueros lanares 7 arrobas tocino.

San Pedro goleta «Marigliano» á F. Bazzano 20 toneladas arena.

Salta goleta «Unica» á Soreira y Ca. á la Orden 750 fanegas cal 100 piedras de vereda.

Martin Garcia pailebot «Requielino» á Ambrosetti 30 tons. arena.

Martin Garcia pailebot «Doin» á Ambrosetti 30 tons arena.

Martin Garcia pailebot «Catalina Triunfo» á Rughi 500 fanegas carbon, 20 carradas leña.

ENTRADAS—DIA 19.

Montevideo, vapor oriental «América.» bergantin aleman.

SALIDAS—DIA 19.

Montevideo, vapor nacional «Villeta.»

BANCOS

BANCO ROSARIO DE SANTA-FE
EN EL ROSARIO

Hallándose establecida la agencia de dicho Banco, en Buenos Aires, se acepta y paga sus jiros y se da y toma jiros sobre el, calle del Parque núm 105.

De [illegible] á las 3 de la tarde.

Alejandro Paz.

BANCO DE LA PROVINCIA

El banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no ganan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada recibe rédito los [illegible] desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido el uso del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º del mes, ó en el momento de retirar los depósito

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS [illegible] de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos íntegramente á su vencimiento.

Cobra—

Se descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Prestamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m|c en su sola firma garantida por documento separado con una [illegible] responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

FUNCION ESTRAORDINARIA

El Viérnes 19 de Agosto de 1870

A BENEFICIO DEL BARITONO

SR. CRISTIANO MAZIALI

Ultima definitiva representacion de la grandiosa ópera:

LA AFRICANA

[illegible] A las 7 y media.

TEATRO DE LA ALEGRIA

[illegible] 3º turno

PARA EL VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1870

A LAS OCHO DE LA NOCHE

A beneficio del fondo de pobres.

[illegible]

La Comision directiva de este Teatro siempre filantropica [illegible]

[illegible]

ORDEN DE LA FUNCION

[illegible]

1º [illegible] en un acto compuesto del Sr. [illegible]

LA ILUSION

Por la primera pareja Sta. Carlota y Sr. Panadero y cuerpo de baile.

Palcos	150	pesos
Tertulias	20	«
Lunetas	15	«
Cazuelas	10	«
Entrada general	20	«

NOTA:

Queda abierta una nueva serie de abonos compuesta de los primeros turnos á saber: primero, segundo y tercero. Ocurrir para ello á la secretaria del teatro de 12 á 4, todos los dias.

OTRA. Se está ensayando para el beneficio del Sr. Villanova la zarzuela nueva titulada:

EL DIABLO LAS CARGA

COLISEUM

GRAN CONCIERTO

A BENEFICIO DEL PROFESOR

Señor Dario Taffurelli

PRIMER CLARINETE DE LA ÓPERA ITALIANA

Para el sábado 20 de Agosto de 1870.

El Concierto será dirijido por el distinguido maestro señor Agostini, quien caballerosamente se presta como todos los profesores de la misma orquesta en obsequio á un compañero de arte.

La señora Gasc, señora States, señor Lelmi, señor Orlandini, señor Celestino, señor Ordinas, y los Profesores Concertistas señores Rameri, Bignami, Monteverde y Celestino, tomarán parte en esta funcion, para formar un variado espectáculo, que espera el beneficiado merecerá la aprobacion de este ilustrado público.

PRIMERA PARTE

1º	Sinfonia *Marta*, á Gran Orquesta	FLOTOW
2º	Romanza de la Opera *Un ballo in Maschera* por el señor Celestino	VERDI
3º	Terceto Clásico, para Violino, Flauta y Clarinet con acompañamiento de piano por los señores Rameri, Monteverde, Taffurelli y Celestino	CAVALLINI
4º	Coro de la Opera *Galathee* por Mme Gasc y el Coro	VICTOR MASSÉ
5º	Romanza de la Opera *Lombardi* por el señor Lelmi	VERDI
6º	Duo de la Opera *Rigoletto*, por la señora States y el señor Orlandini	VERDI
7º	Capricho por Clarinete sobre motivos de la Opera *I Puritani* á Gran Orquesta por el señor Taffurelli	BASSI

SEGUNDA PARTE

1º	Sinfonia *Zampa*	HEROLD
2º	*Le dernier Amour* para piano por el señor A. Celestino	GOTTSCHALK
3º	Cancion española, por el señor Ordinas	
4º	Concierto de violon-cello sobre motivos de la Opera *Giuramento*, por el señor Bos[illegible]	[illegible]
5º	Bolero de *Vespri Siciliani*, por la Señora States	VERDI
6º	*Pensiero Melancolico* por clarinete, por el señor Taffurelli	AVALLINI
7º	Gran Terzetto de la Opera *I Lombardi* por la señora Gasc y los señores Lelmi y Ordinas; (el solo de Violino será desempeñado por el profesor Rameri)	VERDI

Entrada y asiento ps. 50 mjc.

A las 8 en punto.

N. B. Las localidades están en venta en casa de los señores *Monguillot y Nelson*, calle Florida 116 y en la *Libreria Inglesa*, calle San Martin N. [illegible]

Se previene á las personas que hubiesen recibido invitacion y no quisiesen aceptarlas, tengan la bondad de devolverlas hasta el 18 del corriente en las mismas casas, *San Martin N.º 33 y Florida 116.*

CASTILLO MAGICO

NUEVO EFECTO SILFORAMA

HOY

El naufragio. La estrella del Norte. Mueca con altos talones, Cabeza inutil, Marido celoso, D. Quijote Los nadadores, Comedor mecánico, etc etc., todos con movimiento.

Funcion todas las noches en el nuevo salon Piedras y Victoria, entrada general 7 para niños 5

a 8 10p.

AVISOS

Casa ó terreno en cualquier direccion de la ciudad y cuyo valor no exceda de 200,000 pesos ni baje de 20,000 se comprará en la calle de las Artes num. 109. a19 3p

A los chacareros Terrenos muy altos, están en frente á la primera estacion, que de Merlo va á Lobos. a19 3p

Aprendiz Barbero se precisa uno que entienda algo del oficio en la calle de Constitucion esquina á la de Santiago del Estero. a19 3p

A los chacareros Se arriendan terrenos á 90 pesos cuadra, con aguada permanente, están enfrente á la primera estacion, que de Merlo va á Lobos, para pormenores ocurrase calle Piedad 528. a. 19-3p.

Se alquila el altura en calle de Potosí número 540, en la misma casa hallarán con quien tratar. a19 3p

Satisfaccion La que firma declara que si le ha dicho algunas palabras insultantes á la señora Da. Benita Capuso, ha sido por un momento de acaloramiento, lo que le devuelvo su honor, en prueba de ello, doy el presente en la Boca del Riachuelo á 19 de Agosto de 1870. a19 1p *Teresa Sacaluga.*

Dinero SOBRE ALHAJAS Y MUEBLES se da cualquier cantidad que se solicite, calle de Salta Nº 84.

Se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas. a. 19-3.

La Alegria Restablecido el señor Presidente se cita á los señores socios á la asamblea general que tendrá lugar mañana sabado á las 7 de la noche, en el local de costumbre.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1870.

a19 1p El Secretario.

Carrito para reparto se vende uno con toldo y guarniciones todo nuevo; calle de Salta 84. a19 3p

Mucama Se precisa una mujer formal, se prefiere basca—ocurrase 140 Corrientes. a. 19-3p.

Pichincha Piano perpendicular oblicuo y de buenas voces se vende uno por menos de la mitad de su valor, calle de Salta Nº 84. a 19-3p.

Niñera y cocinera Se necesitan en la casa calle Bolivar Nº 58. a. 19-3p.

Quinta Se desea alquilar una quinta que tenga un edificio de cuatro ó seis piezas por las inmediaciones del Caballito ó afuera del pueblo de San José de Flores. El que la tenga puede dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales N. P. a19 3p

Jóven Se necesita uno, en la botica calle de Lima núm 394. a19 3p

Se necesita un peon para cocina; se prefiere español, Moreno 413. a19 3p

En la agencia Rivadavia 465, se ofrecen dos cocheros buenos y 2 mucamos con recomendacion, 6 cocineras y mucamas, 2 muchachas, 3 matrimonios, 5 amas de leche y se necesitan [illegible] con familia. a19 3p

Se necesita un sirviente de quince á diez y ocho años para el servicio interior de una casa calle Maipú, núm. 8 (en los altos.) a19 3p

Ojo Se necesita un muchacho de 14 á 15 años de [illegible] recomendaciones [illegible] a19 3p

[illegible]

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

(A PRIMA FIJA)

Capital realizado: UN MILLON DE PESOS FUERTS

Seguros marítimos	Seguros contra incendios
La Compañia asegura buques y mercancias de cualquier clase contra los riesgos de mar y de los rios, bajo liberales condiciones.	Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.
Dará tambien pólizas flotantes.	*Esta Compañia no cobrará póliza ni gastos de inspeccion.*

Cualquiera diferencia, que pueda ocurrir, será sometida al arbitraje de comerciantes.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, Reconquista núm. 87, todos los dias, de las 10 del dia, hasta las 3 de la tarde.

LA ADMINISTRACION—*Juan Carranza*, Director general.
Q. W. Firmenich, Sub-director.

j10 Tercera

GARN BAZAR DE SOMBREROS DE PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

EN EL GRAN BAZAR DE P. PERISSÉ —Se acaba de recibir un magnífico surtido de artículos para hombres—Botines de invierno, medias de lana, calzoncillos, camisetas higiénicas, pantalones, chalecos, paletós, sobretodos, trajes completos, corbatas, boas, chalecos, guantes, botitas de marfil y de ballena, paraguas, pañuelos de hilo, gorras, cigarreras, estuches de flor sumamente surtido en trasero gr[illegible]. *Últimamente artículos para regalo.*

GRAN SURTIDO De sombreros de última novedad, para hombres, y niños, tres sombreras de Orion para señoritas lindisimos pero caros

EL GRANBAZAR Recibe novedades por todos los paquetes, no compra nada en plaza.

LETRAS SOBRE EUROPA Del valor que se quiera pagaderos á la vista.

FRANQUEO De cartas para todos los paises del mundo, todos los dias y á toda hora.

SE ENCARGA Se encarga de hacer venir dinero y toda clase de mercancias.

TAMBIEN SE ENCARGA De hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

LA CASA Esta abierta los Domingos y fiestas como los demás dias de la semana.

P. PERISSÉ

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA

j30 10p

Boa de viceña A la persona que entregue, en la calle Rivadavia Nº 151 una boa de viceña que se perdió ó le dada en la noche del Domingo pasado, en el palco Nº [illegible] del Teatro de la Alegria se le dará una buena gratificacion a 19 3p

Se alquila en la calle Cangallo 315 y 21 un vasto almacen con vidrieras y trastienda, adecuado para tienda, sombrereria, confiteria ó sastreria; se vende tambien el armazon a19 3p

Finca Se vende una compuesta de seis casas y una esquina á cuatro cuadras de la Plaza se compone de dos cuartos de tierra para tratar á la calle de Cangallo num. 78. a 19 3 p

Jardinero frances Se necesita en la calle de la Piedad núm. 45, ó en su defecto se presente su recomendacion a19 2p

Dinero Se dá sobre alhajas muebles etc, en la calle de Potosí 5, al mismo se compran y se venden muebles nuevos y usados. a19 3p

Se vende un chico de uno de tres octavas nuevas y se dará barato el que lo necesite ocurra á la calle de Rivadavia 787 que dará razon a19 3p

Atencion Se alquila una casita en la calle de Zapadores num. 51 entre las calles de Chile é Independencia, con tres hermosos piezas propias para [illegible] y demas necesarias para verla tratar calle de Chile num. [illegible] a19 2p

Ojo se compran muebles nuevos y usados en la calle de Cordoba num. 279. a19 3p

Atencion Se necesita un lustrador de muebles en la calle Solis num. 147. a19 3p

Piano Se alquila uno en perfecto estado por 70 ps. al mes ó se vendera muy barato, calle del Parque 360. a19 3p

Ama de leche italiana, fresca, se ofrece una, Belgrano 315. a19 3p

Muchachos para alambrar botellas, se necesitan en la cerveceria Santa Rosa, Bolivar 3[illegible] a19 3p

Se alquila Por 4,000 ps. mensuales se alquila la casa en la calle Entre-Rios No. 18 con ocho habitaciones un espacioso patio con parral, pozo de balde, letrina etc. y un galpon de doce varas por ocho, perfectamente arreglado. Para verla ocurrir á la misma casa y para tratar Defensa 177. a 19 3p.

Se necesitan una oficiala y una aprendiza de modista Victoria 117. a19 3p

El taller de composturas de máquinas de coser calle Piedad 258, está en el fondo entrando por el núm. 256. a19 3p

Yerba paraguaya se vende á 12, 16 y 20 pesos la libra tambien hay rico vino priorato y otros artículos á precios módicos, ocurran al almacen de la Corona Maipú núm 159. a19 3p

A los sastres Se ofrece un cortador, el que lo necesite ocurra á la calle Victoria 144, bajo las iniciales H. M. a19 3p

Dependiente de Corredor ó dependiente de alguna casa fuerte se ofrece uno de 17 años con buenos informes de su conducta Potosí No. 119 1|2 a 19 2p.

Se compra una casita de 60 á 70 mil pesos, la persona que la tenga y quiera venderla siendo en una calle regular, ocurra Méjico No 470 a 19 2p.

Muchacha Se necesita Independencia y Sarandí en el almacen darán razon. a 19 3p

Travellin "Cold proofs" Glass and porcelain wares, and a great assortissement of articles, Houses [illegible] moderate charges Bazar Universal, calle Victoria 139.

Bazar Universal Victoria 139. Infinidad de objetos para regalos.

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas, hoteles, habitaciones etc., al gran depósito Victoria 237 1|2, frente al teatro.

Comodas roperos, lavatorios, sofaes, sillones, mesas de comedor, mesita de noche en fin todo lo que se necesite para sala, ante sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1|2 ente al teatro —

Para vidrieras Dos magníficos cristales de 2 metros de alto por 1 75 de ancho. Se venden en la calle Victoria 139 Bazar Universal.

Recibiendo directamente sus muebles, camas etc., es natural que los [illegible] tan baratos como es imposible dar [illegible] al depósito [illegible] Victoria 237 1|2, frente al teatro.

Perchas de pié magníficas perchas surtidas, mad[illegible] para diferentes clases [illegible] Victoria 237 1|2 de [illegible]

Gran variedad De [illegible] para [illegible] en el Bazar Universal Victoria 139

Servicios de Christofle Para mesa [illegible] 70 Gramos Los hay en el Bazar Universal Victoria 139.

Colchones elásticos [illegible] por [illegible] Victoria 237 1|2 frente [illegible]

Casamientos Los que necesiten camas, muebles colchones al [illegible] Victoria 237 1|2, frente al teatro [illegible]

Lavatorios Hemos recibido los lavatorios [illegible] de porcelana, [illegible] de 450 [illegible] Victoria 237 1|2 frente al teatro.

AFINACION Y COMPOSTURAS DE PIANOS

[illegible] Cuyo 262, [illegible] a 6 sep. 3 pp.

P. MADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR M. S. BAGLEY

312 Calle Maipú y 316

Se vende en todas las Droguerias de la CIUDAD.

A 30p 3 pq.

Abogado El que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Bolivar núm. 92.

Leguizamon.

a 4 30p 3 pq

CAMISAS

PRIMERA

CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48—CALLE PERÚ—48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUN SUCURSAL

El almacen de camisas

EL MAS IMPORTANTE.

EL MAS ESPECIAL.

Y EL MAS BARATO,

De toda la America del Sud

CAMISAS de todas clases
CAMISAS de todas hechuras
CAMISAS de todas medidas
CAMISAS de todos precios
CAMISAS vista de hilo lisas ó bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 480, 560, 600, y 650 la media docena
CAMISAS todo de hilo á 180, 550, 650, 750, 850, y 1060 la media docena.
CAMISAS de cue lo parado á 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 590 y 690 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 240, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color
CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERÚ 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

3—3.

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros [illegible] el envío de sus avisos, [illegible] realizado un arreglo con la Libreria Nueva, Cangallo [illegible] en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Así el público tendrá dos puntos [illegible] de todas las distancias, donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

EL MUNDO PINTORESCO LITERARIO

Que contiene: Religion, historia, política, biografía y retratos de los hombres célebres del dia, industria, comercio, descubrimientos, ciencias, bellas artes, moral, viajes, novelas, educacion de la juventud, modales, etc, poesia, música y modas. Esta obra que consta de 3 hermosos tomos con muchisimas láminas y grabados, es la mas recomendable á las familias, por ser la mas apropiada para recrearse durante el invierno. Sus lecturas amenas é instructivas son el pasa-tiempo mas agradable, se vende en la Libreria Nueva, Cangallo 87 (frente á lo de Fusoni) al íntimo precio de 120 ps. mjc siendo su precio primitivo de 200 ps. mjc. ó 21 pesos fuertes.

89—CANGALLO—89.

j26-30p-7ª

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interés corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Bolivar 44.

pm 3. p.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el término de 35 dias contados desde la fecha á todos los acreedores del fallido D. Manuel Martinez para que dentro de dicho término presenten al síndico provisorio D. Francisco Rodriguez los títulos justificativos de sus respectivos créditos en arreglo á lo dispuesto en el art. 1,5[illegible] del Código de Comercio, previniéndose que se tendrá todo cuanto pagos ó entrega de efectos hagan al fallido so pena de no quedar exonerado de las obligaciones que tengan en favor de la masa, previniéndose así mismo á las personas que tengan conocimiento de pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. [illegible] so pena de ser tenidos por cómplices en la quiebra con arreglo al art. 4, [illegible] Buenos Aires, Agosto 8 de 1870.

a1 15p *Pedro Sicouret.*

Juzgado de Paz de San Cristobal. Por el presente se cita, llama y emplaza á Dn. Nicolás [illegible] para que en el término de 15 dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado á recibir de los bienes que dejó abandonados el 2º de marzo en la pieza que ocupaba calle de Méjico num. 106 y abonar los alquileres que adeuda de no verificarlo se procederá con arreglo á derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1870.

Por autorizacion del Sr. Juez

a19 3p *Vicente R. de Loves.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. José Gorchea que en el espediente seguido contra el sobre rendicion de cuentas de unas maderas, por la testamentaria de D. Roque Carranza, ha recaido la providencia del tenor siguiente: «Buenos Aires, Agosto 13 de 1870. Por lo que resulta de lo espuesto en lo principal, dése contestado en rebeldia de D. José Gorchea el traslado pendiente de lo que se le notificará al mismo tiempo continuar y rebelde, y entendiéndose las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado. Haga saber esta providencia por medio de edictos en dos periódicos durante el término de tres dias. Al otro si: como se pide. Garcia Fernandez»

Buenos Aires Agosto 18 de 1870.

Segundo C. Acevedo [illegible]

a. 19-3 p. [illegible]

REMATES

Por Lopez y Blanco.

EN SU CASA

Calle del Perú 94 y 96

A PLAZOS

El Lunes 2, del corriente á las 11 en punto del dia, [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

EN SU CASA

Calle Perú 94 y

AL CONTADO

El Miércoles 24 del corriente á las [illegible] punto del dia se rematará [illegible] grande y variado surtido que parte á continuacion se detalla

Brocateles finos y regulares, [illegible] diferentes, zarazas para vestidos y camisas, lanillas diferentes marcas, género para sábanas uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, [illegible] grano de oro géneros para otros, para [illegible], de casimir y lana negro, pantalones de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lana, id de paño presidente, chaquetones paño piloto id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, género finos, granadinas, merinos, tartan de colores, gacillas de lana y seda para vestidos, popeles finos de distintas clases, [illegible] para vestidos, [illegible] para hombres [illegible] clases fina paño castor [illegible] paño negro y de colores [illegible] desde las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de [illegible] lana género de algodon para pantalones, sarga de seda, id de lana id de algodon, [illegible] lana mezcla, lustrina negra y de color un espléndido surtido de tapados para señora, señoritas y niñas, id de terciopelo, id de lana id de casimir, id de paño gros, todos de última moda, gros, pañuelos espumilla, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id [illegible], id cambray, id bordados, id de [illegible] inglesas y de algodon, camisas reforzadas, id id finas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon, lisas y rayadas, mantas inglesas pampas, ponchos de vicuña, id imitacion, jergas inglesas, jerdones [illegible] id inglesas y [illegible], [illegible] de medio hilo, id al [illegible] para hombres, señoras y niños, sombreros de castor, id aterciopelados, gorras de paño y terciopelo, e infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

ANTONIO ZUNINI

¡¡Gran remate de confianza!!

De una espléndida coleccion de muebles nuevos y usados, artículos de tienda y bazar, alhajas francesas, artículos de la China, vinos finos, cigarros habanos de las marcas mas acreditadas, un resto de cigarros habanos recien introducidos en el pais 1000 cajas galleta americana y una grande cantidad de artículos en general cuyo detalle es como sigue

En su casa calle de Moreno No 193.

El Sabado 20 del corriente á las 12 en punto del dia ¡¡no olvidarlo!! se empezará la gran venta al contado en público remate de los siguientes artículos.

Un espléndido juego de sala forrado en brocatela verde, es un juego que ha costado 45,000 pesos y no tiene mas que dos meses de uso, una cómoda escritorio de jacaranda sólido y roble por dentro, tiene estante para libros, un piano perpendicular de muy buen fabricante, dos mesas para centro de sala con piedra mármol, 4 sillas doradas nuevas flamantes, 12 sillas incrustadas en nácar, 4 sillas de la India, un ropero de caoba con espejo, un tocador de rica madera americana, una cama con adornos de bronce, una camita de bronce para niño con su pabellon, una cama de hierro, dos de hierro con sus colchones elásticos, una mesa escritorio de caoba sólida, 4 aparadores varias clases, 4 lavatorios varios tamaños, juegos de lavatorios en porcelana, 2 mesas comedor, 48 sillas americanas, 24 cuadros al óleo de mucho mérito, un surtido completo de cristales, perchas, juegos para comedor en porcelana y muchísimos otros artículos que estarán á la vista.

A las 2 en punto.

Gran quemazon de alhajas.

¡¡Aprovechar la ocasion!!

Por cuenta de una casa introductora.

Una partida ácido cítrico, ojo pues, los boticarios y droguistas.

Enrique Raymond

Del pailebot Nacional «Savita» de porte de 4,000 arrobas. En la Boca del Riachuelo frente al almacen naval de los Sres. Casares é hijos.

El Jueves 25 de Agosto á las 12 1|2 venderemos á la mejor oferta y dinero de contado el pailebot arriba espresado por órden terminante de su dueño. El buque está pronto para navegar con anclas, cadenas, capas, aparejo completo, encerados etc, etc. Los lancheros deben fijarse que entramos en la estacion de gran movimiento en el puerto y que oportunidades como esta no se presentan todos los dias, pues es indispensable vender el buque. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para vender algo en aquella localidad pueden mandar sus órdenes á mi casa Cuyo 135.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Cuyo 135.

El mártes 23 de Agosto á las 11 1|2 empezará la venta al mejor precio y al contado por liquidacion de factura, de los artículos siguientes:

80 cajas perfumeria fina, 80 docenas estractos surtidos, peines surtidos de varias clases, 8 juegos hule juegos de café, mantequeras y bandejas de electro-plata, candeleros, saleros, mostazeras, bandejas surtidas, loza surtida, cigarros habanos, de Bahia é italianos marca Conde de Cabour, tabaco francés, chocolate español y frances, sillas con asiento de lona, hoja de viaje, calentadores de kerosene, cristales, [illegible] para carruajes, papel de cuentas para [illegible], perchas, [illegible] de pared, 40 cajones coñac y 50 id ajenjo y varios otros artículos que estarán á la vista.

A las 4 1|2 en punto 200 palas aceradas 30 arbs pintura surtida etc. etc. Los que quieran vender artículos de estos ú otros ramos pueden mandar sus órdenes á mi casa Cuyo 135.

Ambrosio del Molino y Cia.

¡MUY NOTABLE REMATE!

De las llaves y accion á la contrata con armazon mostrador, enseres etc. de la bien situada tienda

CALLE DE LAS ARTES No. [illegible] y [illegible]

[illegible]

¡ATENCION!

[illegible] 25 de Agosto [illegible] á las [illegible] pesos, les [illegible] de la [illegible] dicha tienda y bien situada, casa para familia, en [illegible] por el [illegible] y grandes patios á [illegible] mostrador y armazon [illegible]

Acto continuo [illegible] de todas las existencias del negocio que abajo [illegible]

Tienda

Merceria

Roperia

y Perfumeria.

El detalle en parte, es como sigue

Géneros para vestidos de muchas clases, mantas paños negros y azules, id [illegible] para ponchos, boas, para señoras, brin de Rusia, varias clases, camisas de hilo para hombre y medio hilo bordadas, id lisas para niños, algodon en piezas lisos y á cuadros, zarazas negras y de colores, percales finos, camisetas diferentes clases, merinos negros y de colores, muselina de lana, calzoncillos de madapolan, medias largas para hombre id para señoras, y niñas, id cortas de varias calidades para hombres, casimeras de punto de Italia, zarazas de colcha damasco, pellones, géneros para vestidos de muchas clases, [illegible] y de colores, paño [illegible], franela blanca y amarilla pañuelos de seda, camisetas de [illegible], id algodon, camisas á la crimea, pañuelos [illegible] tarlatanas de colcha, paño rayado, frazadas [illegible], [illegible] lombast, género á cuadros, pañuelos de merino [illegible] pantalones de brin, [illegible] ropa [illegible] trajes para hombres y niños, [illegible], gorros de lana, [illegible], guantes de hilo, sombrillas, paraguas, puntillas, trenzillas [illegible] negras [illegible], corbatas, [illegible] de seda negra y blanca, cuellos, puños, camisas de algodon, id de hilo para señoras, terciopelo, pequeños gros, pañuelos de espumilla é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Justiniano Guardo

El Domingo 21 del corriente á las 3 1|2 de la tarde se procederá á [illegible]

[illegible]

Federico J. Miró.

[illegible]

[illegible] á las intereses [illegible] por mejor mas datos [illegible]

campo y Desciora.

Venta particular

[illegible] de un terreno en la calle de Potosí [illegible]

Santa Fé [illegible] Independencia [illegible]

Adolfo J. Bullrich.

Venta particular

De varias propiedades productivas.

Calle Santa-Fe núm 70 [illegible] varas de frente al Norte por 32 varas de fondo al Sud (alquila ps. 4500 mjc.) ps. 700,000 mjc.

Calle Santa-Fe núm. 14 10 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo al Norte, (ps. 1600 mjc.) ps 190,000 mjc.

Calle Victoria [illegible] de la plaza de Lorea [illegible]

Hay ademas algunas otras propiedades y terrenos en venta. Por mas pormenores Piedad 141.

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE UNA FINCA CENTRAL,

Calle de las Artes No. 28, 30 y 32 entre Rivadavia y Piedad

El martes 20 de Setiembre á las [illegible] en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge E. Bevarria y para [illegible] á la testamentaria de D. Francisco Walter.

La finca arriba mencionada ubicada en terreno de 16 varas 60 centésimos de frente al Este por [illegible] varas 50 centésimos de fondo [illegible] á la calle, 11 piezas interiores, un gran galpon, cocina, sótano etc. etc.

Las tasaciones de esta importante propiedad importan en todos sus ramos la suma de [illegible] cuatro mil pesos mjc. [illegible] previniéndose que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 136,000 ps. mjc.

Entrar á [illegible] sobre una propiedad situada en el barrio mas comercial de B. Aires [illegible] adquisicion, es enteramente inútil, [illegible] que la finca esta colocada en el verdadero centro y en el paraje mas alto de la ciudad, una cuadra de San Miguel é igual distancia del mercado Plata [illegible] últimas ventas de esas importantes fincas en ese barrio, demuestra la importancia que tiene esa localidad.

El remate se efectuará al corpus.

Para ver los títulos y tasaciones, ocurran á la Escribania del Sr. Salas, Perú No. 56, donde se encuentran los autos y por mas informes al rematador Piedad No. 141.

POR EL MISMO

Del rico y elegante menaje de la casa habitacion del Sr. H. Rodenau por desalojar la casa calle Cangallo No. 45 (altos).

El Miércoles 31 á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los ricos y elegantes muebles de casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA.—Un riquísimo piano piernas de calzon, construido espresamente por el Sr. Wertmayer por encargo del Sr. Rodenau, de una elegancia, solidez y de voces celestiales, cuyo costo fué de ps. 30,000 mjc, 1 juego de sala flamante de jacarandá macisa, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas, forro brocatela de seda [illegible] y fundas correspondientes de hilo, Elayero de Boule con escritorio, 1 mesa de centro de jacarandá con piedra [illegible] mármol [illegible] 1 gran espejo de chimenea [illegible] sillas de brazo, 10 sillas de jacarandá asiento y respaldar de esterilla, alfombra, adornos y grabados de mucho gusto, 1 fotografía con todos los héroes prusianos, de la guerra de 1866, único ejemplar en el pais (de actualidad.)

TOCADOR.—Dos lavatorios de caoba piedra marmol y espejo útiles correspondientes, 2 roperos de caoba, caballeros de id, 1 mesa toillette con espejo de [illegible] 1 sillon amaca, cortinado doble de reps, alfombrado, adornos, cuadros etc, etc.

DORMITORIO.—Una cama camera de bronce, 1 ropero de caoba, roble macizo, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 escritorio de caoba para señora, 2 cortinados de reps, sillas, adornos, cuadros, alfombrado etc, etc.

OTRO CUARTO.—Una cómoda de caoba piedra marmol, otra de nogal, 1 armario chico de caoba con divisiones para papeles, 1 percha, 1 cortinado de reps, cuadros al óleo, [illegible] y demas útiles.

VESTIBULO.—1 aquarium con pié y fuente de agua, 1 armario, percha etc. etc, etc.

COMEDOR.—1 mesa de caoba maciza para 12 personas, 1 silla de amaca, 1 mesa para té, otra, para juego, de caoba, 1 espejo óvalo marco caoba, aparador de jacarandá, 1 un armario con cristales id, 1 rinconera de nogal, 1 sofá forro percal con funda, 1 estufa con útiles, alfombrado, cristaleria christofle, porcelanas etc, 4 espléndidas fotografías, los Estados mayores del Rey y Principes reales de Prusia de la guerra de 1866, única aquí y son de actualidad grabados de mérito, 1 aquarium con pescados dorados y muchos otros útiles.

OTROS CUARTOS con muebles y enseres de una rasa de familia.

COCINA.—1 espléndida cocina económica de lo mejor, bateria completa.

PATIO.—Plantas, baños, toldo, filtro, bañaderas y demas enseres.

Mariano Billinghurst.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De vinos y hilo para atar lana etc.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la [illegible] sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Vinos [illegible] vinos españoles, vino burdeos, [illegible] vino de oporto en cajones, id en [illegible] en cajones, sidra de asturias, [illegible] de la Habana [illegible] varias marcas, vino de [illegible] vino surtido en cajones como Priorato, Pedro Jiménez, moscatel, jerez, vinagre [illegible] hilo de patente para atar [illegible] que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí Nº 70.

De 40 hermosos carneros padres y 30 ovejas de la pura raza Rambouillet procedentes de la afamada cabaña del Excmo. señor D. Manuel Benavente situada en [illegible] Quilmes y descendientes de la cabaña de Napoleon III.

10 meses de edad con 10 meses de lana.

El miércoles 15 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

El lote anual de carneros y ovejas de la espresada cabaña que tanta aceptacion tienen entre nosotros—Este establecimiento ha continuado su marcha normal con el personal que tenía el Sr. Benavente y bajo la inmediata direccion de su hermano político quien es poseedor del sistema que aquel observaba en su establecimiento.

Los animales estarán con anticipacion de tres dias en nuestra casa calle Potosí Nº 70 donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarlos.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moron.

De [illegible] terrenos inmediatos á la estacion del [illegible] lindando con el Sr. Lanus y otros.

El Jueves [illegible] del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura [illegible] espresados 3 cuadras de terreno [illegible] estacion [illegible] ubicadas apareciendo [illegible] quintas de recreo y circundadas [illegible]

[illegible] designados en el plano de la [illegible] levantado el año 1860 bajo los [illegible]

La venta se hará por cada cuadra separadamente

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 40 hermosos carneros padres y 10 borregas de la pura raza Rambouillet procedentes de la afamada Cabaña del Sr. D. Perfecto Giot en Montevideo. Antiguo introductor allí de animales reproductores de las mas renombradas Cabañas Europeas principalmente de la Francia.

[illegible] á las 11 en punto de la mañana [illegible] á la mas alta [illegible] espresados animales [illegible] Napoleon 3.º y [illegible] madres de esta cabaña [illegible]

[illegible] aquí el producto de [illegible] habiendo merecido siempre [illegible] de nuestros hacendados y últimamente [illegible] caballos de Raza [illegible] procedencia.

[illegible] á este respecto [illegible] Bolivia un [illegible] ofrecer á nues[illegible] preciosos animales [illegible] su plantel que ha con[illegible]

[illegible] antes del remate [illegible] á nuestra casa Potosí 70.

POR EL MISMO.

[illegible] Ollendorff [illegible] á la Estacion [illegible] del Sud

De 90 carneros padres sangre pura Negretti [illegible] Rambouillet y [illegible] la Hundidetomina [illegible] de los [illegible] algun [illegible] D. Eduardo A. Hopkins.

El Mártes [illegible] á la venta á la mas alta postura [illegible] de los siguientes [illegible] producto de la esmerada y prolijamente [illegible] la colonia [illegible] por el Sr. D. Ernesto Ollendorff [illegible] 400 carneros padres sangre Negretti 100 [illegible] 700 ovejas Rambouillet y Negretti el hermoso caballo [illegible] de Norte-America. Catalogos con designacion de números y fechas para establecer el de los carneros y ovejas y el árbol genealógico [illegible] se repartirán oportunamente.

Los interesados [illegible] que partir por el primer [illegible] calle de [illegible] á las 8 de la mañana [illegible] á la estacion [illegible] donde habrá [illegible] para conducirlos á la estancia y ser obsequiados [illegible] con un almuerzo campestre.

Florencio Madero y Cia.

Venta particular.

De 1 vapor y 5 buques de vela.

Se [illegible] habiendo asistido los interesados al remate del vapor General Gelli, y los buques «S [illegible]» y «[illegible]», están dichos [illegible] propuestas en [illegible] 14 en la calle de Belgrano [illegible] ó por el todo.

POR EL MISMO.

De [illegible] gran remate de carruages flamantes y usados.

De [illegible] de tiro y de paseo.

En su casa calle de Bolivar num. 1[illegible].

El Miércoles 7 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirarlo [illegible] varios carruajes flamantes y usados pertenecientes á introductores fabricantes y particulares [illegible] despacho en la [illegible] trados á nuestra casa á desencajonarse y armarse.

Se suplica muy especialmente á los interesados [illegible] en la hora en razon de que siendo el [illegible] de carruajes y caballos se empieza [illegible] los primeros que son artículos de precio [illegible] por no haber asistido á la hora [illegible] al comprador segun se ve practicamente en [illegible]

Los [illegible] se previene que habrá yuntas de primer [illegible]

NOTA. Se previene á todas las personas que deseen vender carruajes ó caballos en este dia nos lo prevengan anticipadamente á fin de consignarlo en el aviso, lo que es de suma importancia.

Otra [illegible] nada con ningun genero [illegible] no siendo al mejor precio ó mejor dicho [illegible]

POR EL MISMO

Gran remate de libros escogidos antiguos y modernos.

En los idiomas francés, inglés, español, aleman, italiano y latin etc. Por cuenta esclusiva de la libreria (Franco-Americana) y por falta de espacio en dicha casa para depositarlos—En su casa Bolivar 14.

En los dias martes 30 y miércoles 31 del corriente y jueves 1º del entrante á las 12 en punto, procederemos á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirarlos, cuyo pormenor es como sigue;

De mas de 4000 volúmenes escogidos en los idiomas arriba indicados y de los mejores autores, siendo la mayor parte rica y lujosamente encuadernados abrazando ciencias, artes, industrias y literatura; jurisprudencia, religion, filosofía, economia social y política, administracion, historia, medicina, viages etc, etc.

Dichos libros estarán en exhibicion en nuestra casa de remate desde el Viérnes 26 del corriente, notándose particularmente entre ellos muchos otros relativos á América, así como ediciones [illegible] antiguas y raras.

Los catalogos se repartirán desde el dia 26 del corriente en nuestro escritorio Bolivar 14 en la libreria Franco-Americana Moreno 1[illegible] y en los periódicos del primer dia del remate.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS

Por [illegible] Civil Dr. [illegible] á los que se consideren [illegible] herederos [illegible] de treinta dias [illegible] modo de la [illegible] (altos) [illegible] miento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1870.

Tomás Mota,
Escribano Público.

jl 30 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandes, se han de hacer almoneda y remate público en el Juzgado de Paz del 25 de Mayo, de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y demas bienes que existan en el referido pueblo del 25 de Mayo, pertenecientes á la testamentaria de D. Aniceto Morales, cuya venta deberá tener lugar en los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Agosto. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma ó al Juzgado de Paz indicado.

Buenos Aires, Julio de 1870.

Cárlos Reymond
Escribano público.

jl 25 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto de un terreno de estancia situado en dicho partido de Lobos perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Piñero, cuya estension es de seiscientos quince hectáreas trece areas cincuenta y seis metros trescientos cincuenta y ocho mil metros cuadrados, equivalente á 8.202,291 varas cuadradas, debiendo dicho remate celebrarse por una suma que no baje del importe de la tasacion, á razon de seiscientos mil pesos moneda corriente la legua cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Julio 27 de 1870.

j28 30p Enrique Quintana.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barrá se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en el Juzgado de Paz de Lobos en el último de los dias 24, 25, y 26 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de Don Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de cinco varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este linda por su frente con Don Juan Torre, por el Sud con Don Roque Espindola y por el Norte y fondo con Don Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1|2.—Buenos Aires Julio 29 de 1870.

A 2 25p. Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 1º 2 y 3, del entrante mes de Setiembre, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don José Acevedo, ubicado en San Isidro, el cual se compone de ciento treinta y una vara de frente, por cien de fondo, tasado en setenta y ocho mil seiscientos pesos m|c, previniéndose que no se admitirán ofertas de bajen de las dos terceras partes de su tasacion, los interesados por mas pormenores pueden informarse en la oficina del infrascriptos—Buenos Aires Agosto 2 de 1870.

A 2-30p Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 31 de Agosto, primero y dos de Setiembre, de un terreno con lo en él edificado perteneciente á la testamenteria de D. Joaquin Santana, situado en la ciudad, calle de Zeballos entre las de Europa y Comercio, compuesto de 14 varas de frente al Este, por 16 varas y 25 centésimos de fondo, tasado, en la suma de veinte y un mil trescientos veinte y siete pesos y cincuenta centavos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

a6 30p Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita y llama por el termino de treinta dias á Doña Matilde, Doña Dolores y Doña Francisca Sosa y á Doña Manuela Villamayor, á fin de que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Juan Teodoro Villamayor que tramitan por su oficina del infrascrito ba o apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires Agosto 5 de 1870.

A 8-30p. Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Farnandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Blanco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentório término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 3 de 1870.

aA 30p Enrique R. Martinez.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, de todos los bienes existentes en el partido de Ayacucho, pertenecientes á la testamentaria de D. Javier Gozoso y Da. Faustina Lencina, entre ellos 274 cabezas hacienda vacuna, tasadas á 50 pesos una, 115 id id yeguarís, id á 60 pesos id 22 caballos á 300 pesos uno, 2245 cabezas hacienda lanar, á 8 pesos uno.

Las personas interesadas en su compra y deseen imponerse de los inventarios y tasaciones, pueden ocurrir por la oficina del que firma, previniéndoles, que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1870.

a A 15p. José Fernandes.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Apolinario Cáceres para que en el perentorio término de treinta dias contados comparezcan por el Juzgado de su Señoría y actuario infrascripto á deducir sus acciones, ya sea en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Julio 27 de 1870.

Severo L. Belus
Escribano público—Rivadavia 101.

j 29 30p

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud—Por la presente se cita y emplaza á Da. Serapia Romero de Castro para que se presente en el término de diez dias á fin de que conteste, la demanda puesta contra ella por D. Luis Barbagelata bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia sino lo efectua en ese término, á vender los muebles y pagar con su importe á acreedores; publiquese en dos diarios este edicto por diez dias, el demandante presente la lista de los muebles levantada ante testigos.

a11 10p Mariano Vivar.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Basualdo ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones dentro de dicho término, por la oficina del que suscribe Bolivar No. 2, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 4 de 1870.

a5 30p Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel G. Fernandes, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á D. Paulino Amarante [illegible] por su Juzgado y oficina de [illegible] se halla adscripto el autorisante [illegible] en los autos que siguió Don Enrique [illegible] contra la testamentaria de los cónyuges D. José [illegible] y Da. Isabel Urbistondo, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirsele en su rebeldia [illegible].—Buenos Aires, Agosto 11 de 1870.

a12 5p. Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza [illegible] que se consideren con derecho [illegible] por muerte de Da. Agustina [illegible] dentro del término de treinta dias [illegible] al Juzgado [illegible] ya sea como herederos [illegible] Aires, Agosto 10 de [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandes se hace saber que en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto se han de vender en pública almoneda en el Partido de Chacabuco por el Juez de Paz del mismo, y sin admitir ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion los objetos que, justiprecios pasan á espresarse.

1870	cabezas ganado vacuno	á 35 $ 1	$ 69.850
12	caballos	á 200	2.400
750	ovejas	á 10	7.500
1	castillo en mal estado		100
1	yugo viejo		3
2	achas id		20
1	maza de carreta		10
1	olla chica		5
8	cucharos		2
4	planchas		4
2	palas en mal estado		20
3	sillas usadas de madera		30
2	serruchos		20
2	marcas (la misma letra) con boleto y accion á ella		4.000
419	palos de Nandubay	á 3	1.257
3	palos de sauce	á 2	6
3	palos	á 50	150
288	Yeguas	á 45	12.9[illegible]
101	id al mismo precio		[illegible]

Pertenecientes dichos bienes á la testamentaria de los cónyuges D. Rosa Gelves y Da. Inocencia Alvarez.—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

jl 26 30p. Faustino Mírones

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se hagan almonedas y remate ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Agosto de los muebles, útiles de tahona, plantios, arboles y cercos de la quinta perteneciente á la testamentaria de Doña [illegible] terreno de seis cuadras [illegible] la suma de 24,693 pesos moneda corriente, al mismo tiempo se rematara el edificio constante de seis piezas [illegible] y las demas techo de zinc y pozo de balde tasado todo en la suma de 14,866 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitira oferta por el bien raiz que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la presente [illegible] ó al Juzgado de Paz arriba [illegible] donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas por menores.—Buenos Aires Julio [illegible] de 1870.

j28 30p Federico Mendez.

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el termino de quince dias á contar desde la fecha á D. Antonio Deastaburruaga, para que se presente á estar á derecho en la demanda que ha iniciado D. Mateo Levine, por cobro de quince mil ochocientos noventa y siete pesos m|c procedente de un vale fecha diez de Julio del presente año, y protestado en forma, bajo apercibimiento que á no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho y se le declarará rebelde.—Dolores, Julio 29 de 1870.

a 4 15p. Juvenal Miró.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Andrea Melo de Escobar, ya sea como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina Recoba Nueva 94 á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1870.

a8 30p Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zabaleta, se cita llama y emplaza á todos los que tengan acciones que deducir contra el patechef Argentino Pepa, á fin de que dentro del termino de nueve dias á contarse desde la fecha á usar de su derecho como viesen convenirles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 16 de 1870.

a17 3p Juan Risso.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 9, 10 y 12 del proximo Setiembre, de una finca situada en la calle de Entre-Rios entre las de Belgrano y Venezuela, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro José Cesar, compuesto su terreno de siete metros setenta y cinco centimetros de frente al Oeste por veinte y seis metros y cincuenta centimetros de fondo al Este, avaluada á razon de 2,500 pesos metro de frente con todo su fondo, tasado, todo en la cantidad de [illegible] novecientos diez y siete pesos y cincuenta y cuatro centavos moneda corriente, previniéndose que no se admitira oferta que no [illegible] total de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse [illegible] pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo [illegible] donde se haya adscripto el que suscribe que se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires, [illegible] de 1870.

a 12 30p. Nemesio Zanoletti

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez [illegible] D. José Noveira [illegible] con su esposa [illegible] Maria Mosquera [illegible] menores hijos, [illegible] regulado [illegible] derado el procurador D. Carlos H. Cardenas [illegible] una de ochocientos cuarenta y un pesos [illegible] de gastos presentado por el Procurador [illegible] trescientos cincuenta pesos.—Buenos Aires Agosto 15 de 1870.

Manuel Llames Olivet.
Escribano público.

a16 5p

Cocinera Se necesita una [illegible] para cocinar [illegible], calle del Paraguay número 166. a 18-3p.

Colchonero Se ofrece uno para trabajar en su casa y afuera. Paraguay 258. a 15-3p.

Caballos de volanta Se venden 3 caballos malacaras una yunta y uno de tilbury y silla sobresaliente para verlos ocurrir al Molino Buenos Aires Plaza 11 de Setiembre. a 18-8p.

Caballos de tiro Se venden 4 ó 6 gastados, el que necesite ocurra á la Villa de Lujan. El Gefe de la estacion dará razon. a 18-2p.

Se avisa á los señores que se han ido sin pagar lo que deben en la fonda Reuseuse, que si en el término de tres dias contados desde la fecha no se presentan á abonar, serán denunciados su nombres—Antonio Ortoneda. a 18-3p.

Gran acontecimiento En la calle 25 de Mayo No. 32 se abrió una nueva agencia de conchavos y comisiones en la que se encargan de asuntos judiciales, de compra y venta de terrenos, casas y campos y de comisiones en general. Se dá dinero sobre hipoteca, alhajas, muebles ó cualquier objeto que tenga valor, con un interes muy módico, alli mismo se compran y venden muebles nuevos y usados. a18 3p.

Riquisimos Cristales Mañana Viérnes en el Remate de Muebles por Florrencio Madero y Cia. Continúa la venta de los riquisimos juegos de cristales ingleses grabados y tallados. a 18 2p.

En 80 mil pesos se vende una casita con buen frente y regular fondo, edificio moderno, y en buen parage, otra central en 115 mil, dá 900 pesos de alquiler, las dos son gangas que estan á la vista, mas pormenores y tratar, Venezuela 332 de mañana hasta las 11 y de 1 en adelante, de 1 1/2 á 3 Victoria 114. a 18 5p.

Se vende un puesto de carne en la calle Piedad 794 y 796, frente á Balvanera al que le interese ocurra á este punto que hará un buen negocio con la compra, y el despacho diario es grande. a18 3p

Repartidores Se precisan en la cigarreria de la Campana para repartir cigarrillos, calle Defensa 275, se pagará una buena Comision. a 18 3p.

Magnifico campo en venta, partido de Pergamino, en la Canada de la Paja, 4500 varas da frento al arroyo del Medio y 17,000 de fondo. Para tratar á la calle de Cuyo 521. a 185.

Casas y terrenos se desea emplear una suma de dinero en la compra de dos casas y un terreno grande. ofertas sin intervencion de corredores, se reciben en la casa de comercio calle San Martin núm. 101. a18 2p

Se necesita una casa de dos á tres piezas de todo desempeñada para alquilar, en parage de la calle Belgrano para el Sud, para tratar en la agencia Rivadavia 283 1|2 á toda hora del dia. a 18-3p.

Gallinas para los enfermos que quieran tener salud, ocurran á la calle de Independencia [illegible] a18 3p

Se necesita un dependiente de almacen de [illegible] en la calle Suipacha [illegible]

Mostrador [illegible]

Tenedor de Libros [illegible] a 18 3p.

En 4 meses Se enseña á leer en letra de molde y de carta, escritura y ortografía, estos 4 ramos enseñados á la vez en solo 4 meses, por un método fácil y sencillo hasta para los rudos, Enseña la teneduria de libros por ambas partidas, irá á colegios y recibe en su casa. Suipacha 27 (Libreria.) a 18 3p.

Cajas de fierro Por 2,500 y 2,000 pesos se regalan dos nuevas, flamantes, á prueba contra los cacos, pesan 3,000 libras garantiéndose han costado 5,000 ps. la primera y 3,000 la segunda; aprovecharse y andar pronto San José 70 de 10 á 12 y de 3 á 5, fijense en la hora. a18 3p

Piano, canto y violin, lecciones por un acreditado profesor italiano que posee un método infalible para aprender pronto hasta las personas de poca paciencia, irá á colegios, ca sa particulares y recibe discipulos en su casa. Suipacha 27 (Libreria) a 18 3p.

Se vende la casa calle Cangallo 297, con 4 varas de frente y 29 1/2 fondo el tramway á la puerta, para tratar, ocurran calle Salta No 53. a 17 6p.

Abogado Eduardo Basavilbaso ha mudado su estudio á la calle de Perú [illegible] a 17 5p

Anillo de una muela Se perdió [illegible] viniendo en el tramway desde el 11 de Setiembre por la calle Cangallo hasta la esquina de Esmeralda, es un recuerdo de familia, se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la calle Suipacha [illegible] a 17 3p.

Se alquila Dos lindas piezas juntas por [illegible] de Montevideo [illegible]

Al Sr. Viedma [illegible]

Dos salas [illegible]

2, º Tacuari entre Belgrano y Moreno de 9 á 10 y [illegible]. Los martes jueves, viernes y sabado, por el profesor del colegio nacional, Cesario [illegible]

Mo carato Servilletas de todo á 5 ps. [illegible] de todo genovesas á [illegible] surtido de piezas [illegible] negro á todos precios, [illegible] de vestido á [illegible] varas con su forro para vestidos y camisas, [illegible] y 2 1/2 varas al casimires para trages á [illegible] y mucho otros articulos recien recibidos y todos á precios baratisimos en la acreditada tienda y mercería de Belgrano esquina de Santiago del Estero. [illegible]

Agencia de conchavos Se necesita un oficial confitero para el campo, mucamas sirvientas, niñeras, hay colocacion para muchos, se atenderán los pedidos que son en razon á que el patron se le sirva gratis cualquier pedido, Rivadavia 688. a17 3p

Si viente Se necesita en la casa calle de Bolivar No. 151. a17 3p

Pipas y bordalesas, José Saya las vende por módicos precios, Victoria 73. a17 3p

Ama que tenga abundante leche, se necesita en la calle Rivadavia 97. a17 3p

El Negrito [illegible] Rosseco se halla en venta en los siguientes [illegible] Almacen [illegible] de J. Restano, libreria [illegible] ria. Defensa num. 157 a 17 6p.

Se vende [illegible] a 17 3p

Se desea [illegible] Victoria; y se necesitan [illegible] chos en la agencia calle 25 de Mayo num. [illegible] a17 2p

Fonda [illegible]

Napoleon [illegible]

Dinero sobre alhajas [illegible] a17 6p

A los cocheros de plaza [illegible]

Patentes [illegible] Potosi num. 77. a17 3p.

Atencion. Se vende [illegible] andar una tornería y dos sierras circulares que todavia anduvo [illegible] Cangallo [illegible] a17 3p.

Bordalesas porteñas á 5 ps. [illegible] mercado del Sud, Victoria 7[illegible]

Livres [illegible] a16 3p

FELIX ROMERO

CORREDOR Y REMATADOR

80— CERRITO 80

Compra y vende casas terrenos, muebles mercancias y frutos del pais, da y toma dinero sobre hipotecas, descuenta letras, etc. a 17 5p.

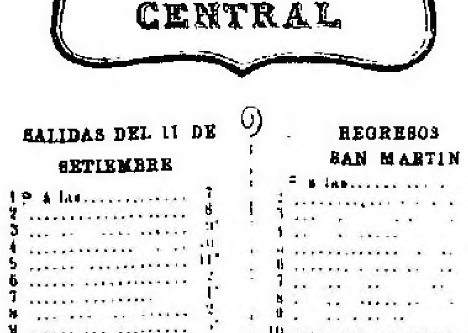

SALIDAS DEL 11 DE SETIEMBRE	REGRESOS SAN MARTIN
[illegible]	[illegible]

Del Mercado del Plata [illegible]

TRAMWAY CENTRAL

REGLAMENTO

Los trenes de las [illegible] de la tarde en combinacion con la llegada de los del Ferro-carril del Oeste.

Se ruega á los pasageros no fumar hallando señoras.

Es prohibido ir en la plata-forma de los carruages, toda vez que haya asientos desocupados en el interior de ellos.

Con el fin de evitar desgracias queda prohibido subir ó bajar por la plata-forma donde van enganchados los caballos.

Con el mismo objeto se prohibe subir ó bajar cuando el carruage esté en movimiento.

Pasage 2 pesos m|c., debiendo cada pasagero exigir un contra-boleto y cada diez [illegible] la Administracion dará un pasage GRATIS en el Ferro-Carril.

Las quejas de cualquier [illegible] serán atendidas inmediatamente.

Esta empresa es para el público [illegible] su cumplimiento de este reglamento.

F. y J. Lacroze.
Propietarios y Administradores.

Mayo 12, 1870.

A LA LEGISLATURA PROVINCIAL

[illegible]

Rojas, Agosto 19 de 1870.
Su vecindario.

a 17 10p.

EL INDICADOR ARGENTINO

(EN PRENSA)

GUIA GENERAL

DE

Telégrafos—Ferro-carriles—Tramways—Diligencias—Vapores—Comercio—Sociedades—Corporaciones—Artes—Industria—Con un estenso y completo Plano—Litografiado

(UNICO EN SU CLASE)

de

Buenos Aires

PARA
1870-71

Publicacion anual y garantida por una Sociedad Editora.

NOTA. En todo el corriente mes de Agosto, verá la luz e la esteresante Guia que forma un hermoso tomo de mas de 500 páginas de impresion.

Se reciben Avisos y se Suscribe En la oficina de la Sociedad Rio al Argentina—Perú [illegible] altos. En casa de los Editores. [illegible]

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa [illegible] saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las [illegible] el tren que pasa por Lujan á las [illegible] y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia [illegible]

[illegible]

TACUARI [illegible]

PARA NAVARRO Y [illegible]

[illegible]

No mas verguenza !

[illegible]

A 20 pesos [illegible]

¡Patente !

PATENTES [illegible]

AL COMERCIO

POR ORDEN [illegible] A NUESTRA [illegible]

[illegible]

Pedro H. [illegible]

NOTA [illegible]

[illegible]

Cuesimo Leguizamon.

[illegible]

FOTOGRAFIA ARGENTINA

[illegible]

CALLE DE CUYO NUMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de árte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del país de varios tamaños, y á precios muy modicos.

[illegible] a 27.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m|c	Al Once de setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	» 20	A [illegible]	$ 10 m|c
A Rojas		A [illegible]	
Al Perg[illegible]		A [illegible]	
A San Nicolas	» 30	A [illegible]	
Al Rosario			» 20 m|c

[illegible] 60 [illegible] m|c por despa-

[illegible]

LOTERIA NUEVA [illegible]

[illegible]

FABRICACION DE PEBRISTROS

[illegible] al gusto del [illegible]sado

[illegible]

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO UNICO

en su genero

36 CANGALLO 36

PAPEL DE IMPRENTA

DEPOSITO PERMANENTE

HOURIET Y WEBBER

63 MAIPU 63

[illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE

[illegible]

SALIDAS [illegible]

[illegible]

ESTACIONES	1	2	3	4	5
[illegible]					
General Rodriguez					
Moreno					5 30
Merlo				1 40	5 50x
Moron				2	6 5
San Martin			12 15	2 15	6 20
Floresta				2 30	6 35
Flores				2 35	6 40
Caballito		8 50		2 40	6 45
Almagro				2 45	6 50
11 de Setiembre			2 50	2 50	7
Parque				3	7 10

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1	2	3	4	5
Parque	8	10	12		4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10		4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20		4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	2 30x	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20		5 50x
Moreno	9 30	11 30x	1 30x		
Gral. Rodriguez					
Lujan	10 30x		2 30		
Olivera	11				
Mercedes	11 30		3 30x		
Mercedes	12				
Freire	1				
Gorostiaga	1 30x		3 30		
Chivilcoy	2		6		

REGRESOS

ESTACIONES	1	2	3	4	5
Chivilcoy		7			1
Gorostiaga		7 30			1 30x
Freire		8			2
Mercedes		9			3
Mercedes		9 30			3 30x
Olivera		10			
Lujan		10 30x			4 30
G Rodriguez		11			5
Moreno	7 30	11 30x	1 30x		5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40		5 50x
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30x	2 30x	5	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 10

[illegible] indican que no tren [illegible] otro [illegible]

La administracion.

ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Para informes y órdenes—RUBIO y FOLEY, Calle 25 de Mayo Num. [illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Director, se previene al público que desde el 15 de Julio proximo, hasta el 30 de Setiembre la tarifa para transporte de ladrillo queda fijada del modo siguiente:

Desde la Floresta	el millar	$ 60
San Martin	»	» 70
Moron	»	» 80
Merlo	»	» 100
Moreno	»	» [illegible]
Rodriguez	»	» 120
Lujan	»	» 150
Mercedes	»	» 180
Freyre, Gorostiaga, Chivilcoy	»	» 200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones y en caso de no hacerlo, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar.—Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

La Administracion.

CAJISTAS

Y distribuidores que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion. Se necesitan en esta imprenta.

LOTERIA [illegible] RIAL

[illegible] SANTA-FÉ.

[illegible] SETIEMBRE DE 1869

[illegible] MENSUALES A [illegible]

[illegible] 4 DE [illegible] de 1870.

[illegible] BILLETES A 4 $

[illegible]

Premio mayor.

[illegible] calle del Paraguay entre [illegible] terreno compuesto [illegible] 43 varas de fondo [illegible] material pozo de balde etc. etc.

Premios menores.

[illegible]

Rifa que se [illegible] hoy á [illegible] Gobierno [illegible] calle Cuyo num. 178.

[illegible] en San Lorenzo D. [illegible] D. Agustin Argibay en [illegible] Paraná, D. Cayetano Rip[illegible] en Goya, D. José [illegible] D. Isidro Odena ne el [illegible] Machado en la Concordia D. [illegible] Morillo y Gonzalbo.

Mensagerias del Comercio

CORREO NACIONAL

POTOSI 269

Para el Azul y Tandil

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Tomás Chas, Cardalito [illegible] Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Cerado, Santamarina, Blanqueada de Serantes [illegible]

De Buenos Aires los dias [illegible] 10, 20 y 30.

Del [illegible] á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26.

[illegible] Azul y Juarez por el Tuyu

De Buenos Aires los dias [illegible] 5, 15 y 25.

De [illegible] Azul á Buenos Aires los dias [illegible] 1, 11 y 25.

Para Las Flores y Azul por Carhué

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener [illegible] Vallimo, Puente de Torreres, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Del Azul á Buenos Aires los dias [illegible] 3, 8, 13, 18 23 y 28.

Directa [illegible] las Flores

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, á la Estacion Jeppener [illegible]

De Buenos Aires los dias [illegible] 5, 14, 20, y 29.

De [illegible] Flores á Buenos Aires los dias [illegible] 2, 11, 17, y 26.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalque

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Merlo, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

De Buenos Aires los dias [illegible] 10, 20 y 30.

De Tapalque á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA. Los pasages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios,
Gods, Leste y Ca.

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la Imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

MARTIN BUSTOS

CONTADOR [illegible]

RIVADAVIA 34 O. TEMPLE 237

Para San Antonio de Areco

Agencia [illegible] Piedad [illegible]

Los [illegible] amigos y al público [illegible] saldrán de [illegible] los: 2, 4, 6, 8, 10, 12, [illegible] 28, 30. [illegible] 17, 19, 21, 23, [illegible]

Agencia: en Buenos Aires [illegible] San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro [illegible] hasta la pulperia de Urjoste. [illegible] 16 del corriente.

Empresarios— [illegible]

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

BOSSI Y COMPAÑIA

34 — CUYO — 34

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental

AMERICA

Saldrá todos los Mártes y [illegible] á las 6 de la tarde.

Para mas informes á sus agentes Manuel Acturance á las Cuy [illegible]

Estévan D. Risso y Hño.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Paye.

Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Jura

Saldrá [illegible] Mercedes y regresará todos los Juéves.

Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.

Vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Lúnes y regresará los Miércoles.

Para [illegible] Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan [illegible]

Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia

Pasage de cámara 800 $. Proa 500.

Carga por bulto da [illegible] arrobas 10 fles

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1|2

Itinerario que rige desde el 1º de Noviembre de 1869 [illegible]

Para Montevideo [illegible] de la tarde el vapor oriental

SERVICIO DEL PUERTO

EL VAPOR

TRIUNFO

Fondeado en su punta del muelle, está disponible para llevar y traer pasageros de los vapores que fondeen en el canal exterior y fuera del puerto.

Remolques de [illegible] y todo lo que se relacione al servicio del puerto.

Por por menores á sus agentes—

RUBIO Y FOLEY

Mayo 12

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

RUBIO Y FOLEY

CALLE 25 DE MAYO No. 12

[illegible] Buenos Aires y Montevideo, El hermoso y el [illegible] Nacional

RIO PARAGUAY

[illegible] Morse, saldrá de este puerto [illegible] regresará todos los Miércoles.

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero, con sus [illegible]

TARIFA.

Cámara	6 $
[illegible]	3 »
[illegible]	3 » toneladas
[illegible]	1½ oro
[illegible]	1¼ oro
[illegible]	Convencional

[illegible] inmediatamente despues de su [illegible]

[illegible] Gualeguay, el vapor nacional

AGUILA

[illegible] por semana, conduciendo pasageros carga [illegible]

SERVICIO DEL PUERTO

[illegible] siempre al costado del muelle [illegible] pasageros de los vapores que fondean en [illegible] del puerto.

[illegible] de remolques á precios módicos.

[illegible] sus agentes.

RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo N 12o.

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

[illegible] el vapor

RIO URUGUAY

[illegible] en vigencia desde el 24 de Abril hasta nuevo [illegible]

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, regresando los Juéves.

[illegible] en todos los puertos del Uruguay el vapor

RIO URUGUAY

[illegible] Juéves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 9 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrellas» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.

Para Zarate, Baradero y San Pedro, el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.

Para San Nicolas y Rosario carga solamente, los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor

PROVEEDOR

[illegible] los Domingos á las 10 de la mañana [illegible] Miércoles, el vapor—

CISNE

Para Corrientes y puntos intermedios.

[illegible] los Domingos á las 10 de la [illegible] regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

AGENCA IFERNET Y Cª.

45 CALLE DEL 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION

A VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

El vapor Comercio del Rosario, capitan Morse, sale de [illegible] con destino á Paraná, Santa Fé y Rosario, todos los Miércoles de la Estacion 25 de Mayo, tren de tres GRATIS, tocan en todos los puertos intermedios.

[illegible]

Agencia de mensagerias

DE

M. Cabrera hermanos,

257—PIEDAD—257

NOTA: Carga y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde en visperas de salida, correspondencia 10 de la noche.

SOCIEDAD

«RIO DE LA PLATA»

Para la Asuncion y puertos de escala.

Saldrán alternativamente todos los dias Juéves, llevando pasageros y carga, los vapores—

ANARUAR, GOYA Y GUARANI.

Nueva tarifa de carga [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Junio 7 de 1870.